

UN LIBRARY

MAR 14 1977



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**

UN/SA COLLECTION



Distr.
GENERAL

S/12294
8 marzo 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DE LA MISION ESPECIAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD,
ESTABLECIDA EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 404 (1977), A LA
REPUBLICA POPULAR DE BENIN

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Carta de envío		4
I. INTRODUCCION	1 - 34	5
A. Establecimiento de la Misión Especial	1 - 11	5
B. Mandato y procedimientos	12 - 21	7
C. Calendario de actividades	22 - 34	8
II. VISITA A LA REPUBLICA POPULAR DE BENIN	35 - 133	11
A. Entrevista con el Presidente y Jefe de Estado y de Gobierno de la República Popular de Benin . .	35 - 38	11
B. Entrevistas con miembros del cuerpo diplomático	39 - 49	12
C. Audiencias de deposición de testigos	50 - 60	16
D. Audiencia del testimonio de un miembro de la fuerza atacante hecho prisionero el 16 de enero de 1977	61 - 83	22
E. Inspección de los lugares pertinentes	84 - 111	27
F. Examen de las pruebas materiales	112 - 119	35
a) Examen de los cadáveres	112 - 115	35
b) Examen de armas, municiones y pertrechos . .	116 - 119	35
G. Examen de la documentación abandonada en Cotonou por las fuerzas atacantes	120 - 127	36
a) Documentación relativa a la planificación y realización del ataque del 16 de enero de 1977		37
b) Documentación relativa a los efectivos de la fuerza atacante		40
c) Documentación relativa al miembro de la fuerza atacante hecho prisionero el 16 de enero de 1977		41
d) Documentación relativa al Sr. Gilbert Bourgeaud		42
e) Documentación relativa a las transferencias de dinero		43
f) Documentación relativa a billetes de líneas aéreas		44

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
H. Evaluación de los daños producidos por el ataque	128 - 133	45
III. CONCLUSIONES	134 - 145	46

ANEXOS*

- I. Declaración del Presidente y Jefe de Estado y de Gobierno de la República Popular de Benin
- II. Declaraciones de los representantes diplomáticos acreditados ante la República Popular de Benin
- III. Texto del testimonio de un miembro de la fuerza atacante hecho prisionero el 16 de enero de 1977
- IV. Fotocopias de documentos relativos a la identidad de los miembros de la fuerza atacante muertos el 16 de enero de 1977
- V. Inventario de las armas, municiones y pertrechos abandonados en Cotonou por la fuerza atacante el 16 de enero de 1977
- VI. Fotocopias de la documentación abandonada en Cotonou por la fuerza atacante el 16 de enero de 1977
- VII. Fotocopias de los documentos relativos a los muertos, heridos y desaparecidos como consecuencia de los sucesos ocurridos en Cotonou el 16 de enero de 1977

* Los anexos se publican por separado en el documento S/12294/Add.1.

CARTA DE FECHA 7 DE MARZO DE 1977, DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS MIEMBROS DE LA MISION
ESPECIAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, ESTABLECIDA EN VIRTUD
DE LA RESOLUCION 404 (1977), A LA REPUBLICA POPULAR DE
BENIN

Tenemos el honor de transmitir adjunto el informe de la Misión Especial del Consejo de Seguridad, establecida en virtud de la resolución 404 (1977), a la República Popular de Benin, de conformidad con el párrafo 2 de esa resolución.

(Firmado) J.E. ILLUECA, Panamá (Presidente)
R.N. NULYE, India
M.R. KIKHIA, República Árabe Libia

I. INTRODUCCION

A. Establecimiento de la Misión Especial

1. En una carta de fecha 26 de enero de 1977 (S/12278), dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Benin ante las Naciones Unidas pidió que, de conformidad con el Artículo 35 de la Carta de las Naciones Unidas, se convocara a una sesión del Consejo de Seguridad para que examinara la cobarde y bárbara agresión cometida por los imperialistas y sus mercenarios contra la República Popular de Benin, en la que se registraron pérdidas de vidas y se causaron ciertos daños materiales. En la carta se decía que, el 16 de enero de 1977, un comando de mercenarios, transportados en un avión, habían atacado Cotonou y que esa agresión había creado una situación peligrosa para la paz y la seguridad internacionales.
2. El 4 de febrero de 1977, el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Guinea ante las Naciones Unidas transmitió un mensaje del Presidente de la República de Guinea con respecto a la convocación del Consejo de Seguridad para que examinara la denuncia de la República Popular de Benin. El Gobierno de la República de Guinea pidió al Presidente del Consejo de Seguridad que convocara inmediatamente a una sesión de dicho órgano.
3. El 7 de febrero de 1977, el Representante Permanente de Sri Lanka, en su calidad de Presidente de la Oficina Coordinadora de los Países no Alineados, transmitió un comunicado (S/12283) emitido por dicha Oficina en relación con la denuncia de Benin. En el comunicado, la Oficina Coordinadora expresaba su grave preocupación por el incidente ocurrido el 16 de enero en Cotonou y la esperanza de que la sesión del Consejo de Seguridad condujera a la adopción de medidas eficaces para impedir y evitar en el futuro actos de esa naturaleza.
4. El 8 de febrero de 1977, el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Grupo de Estados Arabes, transmitió un comunicado (S/12284), emitido por ese Grupo en el que se expresaba grave preocupación por las peligrosas consecuencias de los sucesos acaecidos en Cotonou el 16 de enero y la esperanza de que la sesión del Consejo de Seguridad para examinar la cuestión condujera a la adopción de medidas eficaces para impedir y evitar en el futuro actos de esa naturaleza.
5. El 8 de febrero de 1977, el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Grupo de Estados Africanos durante el mes de febrero, declaró que los países africanos habían decidido por unanimidad apoyar la solicitud de la República Popular de Benin de que el Consejo de Seguridad examinara la denuncia. El Grupo consideraba que el incidente era un gravísimo acto de agresión contra todos los Estados africanos y estaba convencido de que el Consejo de Seguridad tomaría medidas enérgicas contra las actividades de los mercenarios internacionales (S/12285).

6. El Consejo de Seguridad examinó el tema titulado "Denuncia de Benin" en sus sesiones 1986a. y 1987a., celebradas el 7 y el 8 de febrero de 1977, respectivamente. De conformidad con el Artículo 31 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, Argelia, Cuba, Guinea, Madagascar, Rwanda, el Senegal, Somalia y el Togo fueron invitados, a petición propia, a participar en el debate sin derecho de voto.

7. En la 1986a. sesión del Consejo de Seguridad, el representante de Benin esbozó los acontecimientos ocurridos el 16 de enero de 1977 de la manera consignada a continuación. En dicha fecha, a las 7.03, hora local, un avión DC-7 aterrizó en el aeropuerto de Cotonou. Transportaba a bordo una banda de mercenarios. Tan pronto como desembarcaron, dichos mercenarios atacaron el aeropuerto. Después, avanzaron hacia la ciudad en columnas. En su avance realizaron una operación de barrido y concentraron después la totalidad de su equipo y sus armas contra el Palacio de la Presidencia de la República. Al mismo tiempo, de manera coordinada, atacaron un campamento militar con morteros y cohetes. La intención de los agresores era inmovilizar a las Fuerzas Armadas Populares y ocupar militarmente la ciudad de Cotonou como primera etapa. Después de aproximadamente tres horas de intensa lucha, los mercenarios se retiraron precipitadamente, abandonando una considerable cantidad de material de guerra, además de documentos muy importantes. El avión que los había transportado tuvo que efectuar un rápido despegue, dejando detrás a varios mercenarios y los cadáveres de sus cómplices. A consecuencia de ese ataque, se habían registrado graves daños materiales en el aeropuerto y varios edificios de Cotonou. El ataque costó la vida a muchos civiles y soldados. También hubo heridos. La República Popular de Benin había sido víctima de un acto de agresión cuidadosamente preparado y ejecutado por personas adiestradas y equipadas con material bélico ultramoderno, de gran adelanto técnico. Sobre la base de los documentos abandonados por los mercenarios cabía afirmar que los mercenarios, en su mayoría blancos, habían sido reclutados y adiestrados por los servicios secretos de poderosos círculos financieros; que el refinado equipo militar había sido suministrado por esos círculos financieros y que el avión que había transportado a los mercenarios pertenecía a dichos círculos. El incidente era un caso de agresión extranjera, un plan maquinado por los colonialistas para recuperar el país, un intento de derrocar al régimen revolucionario de la República Popular de Benin. Se trataba de un complot contra los regímenes progresistas del tercer mundo. El pueblo de Benin deseaba que se investigara la agresión y pedía al Consejo de Seguridad que enviara una misión especial a Cotonou para que determinara los hechos, descubriera quién era responsable de la agresión armada y quién la había perpetrado, y ayudara a la República Popular de Benin a evaluar los daños ocasionados. En una segunda etapa debían considerarse y adoptarse medidas adecuadas a fin de reparar los daños materiales e impedir una repetición de esos bárbaros actos de agresión cometidos por mercenarios a sueldo de la dominación extranjera.

8. También en la 1986a. sesión, el representante de Mauricio presentó un proyecto de resolución (S/12282/Rev.1), patrocinado por Benin, Mauricio y la República Popular de Libia.

9. En su 1987a. sesión, celebrada el 8 de febrero, el Consejo de Seguridad aprobó el proyecto de resolución por consenso como resolución 404 (1977).

10. Con arreglo a los párrafos dispositivos de la resolución 404 (1977), el Consejo de Seguridad

"1. Afirma que deben respetarse la integridad territorial y la independencia política de la República Popular de Benin;

"2. Decide enviar a la República Popular de Benin una misión especial, compuesta por tres miembros del Consejo de Seguridad, para que efectúe una investigación de los acontecimientos ocurridos el 16 de enero de 1977 en Cotonou y presente un informe no más tarde de fines de febrero de 1977;

"3. Decide que los miembros de esta misión especial se nombren después de la celebración de consultas entre el Presidente y los miembros del Consejo de Seguridad;

"4. Pide al Secretario General que proporcione a la misión especial la asistencia necesaria;

"5. Decide seguir ocupándose de la cuestión."

11. El 10 de febrero, el Presidente del Consejo de Seguridad publicó una nota (S/12286), en la que se refería a los párrafos 2 y 3 de la resolución 404 (1977) e indicaba que se había llegado, mediante consultas, al acuerdo de que la Misión Especial del Consejo de Seguridad a la República Popular de Benin estaría compuesta por los tres miembros del Consejo de Seguridad siguientes: la India, Panamá y la República Árabe Libia. El representante de la India sería el Sr. Ramesh N. Mulye, el de la República Árabe Libia el Embajador Mansur Rashid Kikhia, y el de Panamá, el Embajador Jorge Enrique Illueca, que actuaría como Presidente de la Misión Especial.

B. Mandato y procedimientos

12. Antes de partir de Nueva York, los miembros de la Misión Especial examinaron su mandato y procedimientos.

13. Entendieron que la fecha para la presentación del informe al Consejo de Seguridad, enunciaba en el párrafo 2 de la resolución 404 (1977), debía ser la fecha de la presentación efectiva al Presidente del Consejo de Seguridad del informe, acompañado de una carta de envío firmada por todos los miembros de la Misión Especial.

14. Los miembros de la Misión Especial convinieron en que en el cumplimiento de sus obligaciones podrían contar con la ayuda de expertos militares de sus respectivos países, que contribuirían al eficaz cumplimiento del mandato de la Misión Especial con arreglo a la resolución 404 (1977) del Consejo de Seguridad.

15. En relación con los procedimientos para el cumplimiento de su mandato, la Misión Especial decidió que celebraría consultas con el Gobierno de la República Popular de Benin o con las autoridades designadas para ayudar a la Misión Especial en sus labores; que visitaría los lugares donde ocurrieron los acontecimientos

del 16 de enero de 1977; que examinaría las pruebas materiales que le fueran presentadas; y que oíría el testimonio de testigos o de otras personas que pudieran tener información pertinente en cuanto a esos acontecimientos.

16. La Misión Especial decidió también que el inglés fuera su idioma de trabajo y que, en consecuencia, todas sus actuaciones se realizaran en inglés. Los miembros estimaron necesario que, a fin de poder cumplir eficazmente con su mandato, sus deliberaciones diarias se registrasen en actas literales, levantadas sólo en inglés, que fueran puestas a su disposición al día siguiente de cada reunión.

17. De conformidad con la solicitud que figura en el párrafo 4 de la resolución 404 (1977) del Consejo de Seguridad, el Secretario General proporcionó a la Misión Especial la ayuda de secretaría necesaria.

18. En cumplimiento de la decisión adoptada antes de salir de Nueva York, la Misión Especial contó, para el examen de los acontecimientos ocurridos el 16 de enero de 1977, con la ayuda de un oficial militar de las Fuerzas Armadas de Panamá y de un representante diplomático de la República Árabe Libia acreditado ante el Gobierno de la República Popular de Benin que tenían experiencia militar previa.

19. En vista del amplio volumen de testimonios y otras pruebas materiales que había obtenido la Misión Especial en el curso de sus investigaciones de los acontecimientos ocurridos el 16 de enero de 1977 en Cotonou, la Misión Especial llegó a la conclusión de que no podría terminar su trabajo y presentar su informe al Consejo de Seguridad a fines de febrero, tal como lo disponía la resolución 404 (1977).

20. En consecuencia, el 21 de febrero de 1977 el Presidente de la Misión Especial envió un telegrama desde Cotonou al Presidente del Consejo de Seguridad en el que expresaba que la Misión Especial no podría cumplir con la disposición del párrafo 2 de la resolución 404 (1977), que establecía el final de febrero como plazo para la presentación del informe de la Misión, y pidió una prórroga del plazo hasta el 8 de marzo de 1977.

21. Después de recibir ese telegrama, el 22 de febrero de 1977, el Presidente del Consejo de Seguridad celebró consultas con los miembros del Consejo. Como consecuencia de esas consultas, declaró que los miembros del Consejo habían convenido en acceder a la petición expresada. En consecuencia, la fecha para la presentación del informe de la Misión Especial se cambió al 8 de marzo de 1977 (S/12289).

C. Calendario de actividades

22. Antes de partir de Nueva York, la Misión Especial celebró una reunión en la Sede, el 11 de febrero de 1977, para examinar las cuestiones relativas a su mandato con arreglo a la resolución 404 (1977) del Consejo de Seguridad y para hacer los arreglos necesarios para su viaje a Benin.

23. La Misión Especial partió de Nueva York el 15 de febrero y llegó a Cotonou en la tarde del 16 de febrero. Los miembros de la Misión Especial fueron recibidos en el aeropuerto por el Sr. Martin Dohou-Azonhiho, Ministro del Interior, Seguridad y Orientación Nacional, el Sr. André Atchade, Ministro interino de Relaciones Exteriores y el Sr. Richard Rodríguez, Ministro de Equipo.
24. El 17 de febrero, S.E. el Sr. Mathieu Kérékou, Presidente y Jefe de Estado y de Gobierno de la República Popular de Benin, recibió a los miembros de la Misión Especial.
25. Después de su visita al Presidente, los miembros de la Misión Especial celebraron, el 17 de febrero, una reunión con el Comité establecido por el Gobierno de Benin para la Misión Especial del Consejo de Seguridad a fin de examinar el programa de trabajo y el calendario de actividades de la Misión durante su permanencia en la República Popular de Benin. Efectuaron también una visita al decano del cuerpo diplomático, el Embajador de Francia ante la República Popular de Benin, para arreglar, por conducto de él, la formulación de declaraciones por los jefes de las misiones diplomáticas en Cotonou.
26. El 18 de febrero, la Misión Especial pasó todo el día oyendo el testimonio de los testigos de los acontecimientos ocurridos el 16 de enero.
27. El 19 de febrero, la Misión Especial oyó el testimonio de una persona presentada como miembro de la fuerza de ataque, y que había sido hecho prisionero el 16 de enero. Más tarde ese mismo día, los miembros de la Misión Especial inspeccionaron armamentos, municiones y suministros que fueron presentados como abandonados por la fuerza de ataque el 16 de enero.
28. El 20 de febrero, la Misión Especial dedicó todo el día a visitar lugares donde habían ocurrido acciones militares el 16 de enero, a oír explicaciones de las autoridades competentes y a hablar con testigos y personas heridas a lo largo de la ruta de los atacantes. Visitó también una morgue donde estaban los cadáveres de dos miembros de la fuerza atacante, muertos el 16 de enero. Ese mismo día el oficial militar de las Fuerzas Armadas panameñas y el representante diplomático de la República Arabe Libia en Benin, actuando a título de expertos militares para la Misión Especial, reinspeccionaron y levantaron inventario de los armamentos, municiones y suministros que habían sido mostrados a la Misión Especial el día anterior.
29. El 21 de febrero la Misión Especial escuchó una declaración del jefe de una de las misiones diplomáticas en Cotonou. El mismo día los miembros de la Misión Especial prosiguieron su recorrido de los lugares donde se habían producido acciones militares el 16 de enero, y escucharon las explicaciones de las autoridades competentes. En horas más avanzadas el mismo día, los miembros de la Misión Especial celebraron una sesión de trabajo con el Comité de Benin para la Misión Especial y comenzaron a examinar la documentación que se les había presentado como dejada en Cotonou por la fuerza atacante el 16 de enero.

30. El 22 de febrero los miembros de la Misión Especial dedicaron todo el día a seguir examinando la documentación mencionada en el párrafo 29 supra.
31. El 23 de febrero la Misión Especial escuchó declaraciones de varios jefes de misiones diplomáticas en Cotonou. El mismo día inspeccionaron los daños ocasionados el 16 de enero por armas de fuego a la residencia del Embajador de los Estados Unidos en Cotonou.
32. El 24 de febrero los miembros de la Misión Especial celebraron otra sesión de trabajo con el Comité de Benin para la Misión Especial. El mismo día volvieron a inspeccionar las armas, municiones y suministros mencionados en el párrafo 27 supra. En horas más avanzadas del mismo día volvieron a entrevistar al miembro de la fuerza atacante que había sido tomado prisionero el 16 de enero y celebraron una sesión de trabajo final con el Comité de Benin para la Misión Especial. Esa noche los miembros de la Misión Especial asistieron a una cena ofrecida por el Excelentísimo Señor Mathieu Kérékou, Presidente y Jefe de Estado y de Gobierno de la República Popular de Benin.
33. El 25 de febrero la Misión Especial dio por terminada su visita a Benin y partió para Nueva York.
34. El 7 de marzo los miembros de la Misión Especial aprobaron su informe al Consejo de Seguridad.

II. VISITA A LA REPUBLICA POPULAR DE BENIN

A. Entrevista con el Presidente y Jefe de Estado y de Gobierno de la República Popular de Benin

35. El 17 de febrero, la mañana siguiente a la llegada a Cotonou de la Misión Especial, el Excelentísimo Señor Mathieu Kérékou, Presidente y Jefe de Estado y de Gobierno de la República Popular de Benin, recibió a los miembros de la Misión Especial. El Presidente estaba acompañado por el Sr. Andre Atchade, Ministro interino de Relaciones Exteriores y por el Embajador Thomas Boya, Representante Permanente de Benin ante las Naciones Unidas.

36. El Presidente de la Misión Especial expresó su gratitud y reconocimiento por la recepción y la hospitalidad brindada a la Misión Especial por el pueblo y el Gobierno de Benin. Luego expuso brevemente los antecedentes de la creación de la Misión Especial y el mandato que se le había conferido por la resolución 404 (1977) del Consejo de Seguridad. Señaló que la Misión Especial no podía pronunciarse sobre la sustancia del asunto en nombre del Consejo de Seguridad y que esto lo podría hacer el propio Consejo una vez que la Misión Especial le hubiera presentado su informe. Aseguró al Presidente que la Misión Especial haría cuanto pudiera por cumplir su mandato de investigar los acontecimientos del 16 de enero y presentar al Consejo de Seguridad un informe que pudiera servir de base para un examen más a fondo por el Consejo. Por último, dijo que la Misión Especial examinaría todas las pruebas pertinentes de que se dispusiera y hablaría con funcionarios gubernamentales, testigos o cualesquiera otras personas que tuvieran información pertinente.

37. En contestación, el Presidente dio la bienvenida a los miembros de la Misión Especial a la República Popular de Benin. Destacó la política de no alineación de Benin y su total independencia. La República Popular de Benin nunca había amenazado la soberanía ni la independencia de ninguna nación o Estado, pero había sido víctima de una agresión armada y criminal por una horda de mercenarios el domingo 16 de enero de 1977. Como lo había expuesto, en cumplimiento de sus instrucciones, el Embajador de Benin en el Consejo de Seguridad el 7 de febrero, el pueblo de Benin deseaba que se aclarara la agresión armada del 16 de enero. El pueblo de Benin también deseaba que las investigaciones en el lugar de los hechos de la Misión Especial determinaran quiénes eran los responsables de esa cobarde agresión armada de mercenarios y sus cómplices. Igualmente, el pueblo de Benin deseaba que las Naciones Unidas asumieran toda la responsabilidad en lo concerniente a la indemnización por los daños ocasionados por los mercenarios y, por último, que la comunidad internacional asumiera toda la responsabilidad de adoptar las medidas pertinentes para evitar la repetición de este acto de bárbara agresión. Las Naciones Unidas deberían considerar seria y concretamente el peligro que representaba el uso de la fuerza en general, y el uso de mercenarios en particular, contra la independencia de los países del tercer mundo. La República Popular de Benin brindaría a la Misión su cooperación total y sincera y se habían dado todas las instrucciones necesarias, a todos los niveles, para que se prestara ayuda a la Misión Especial de modo que ésta cumpliera plenamente su cometido.

38. Se adjunta como anexo I una copia de la declaración del Presidente y Jefe de Estado y de Gobierno de la República Popular de Benin (véase el documento S/12294/1).

B. Entrevistas con miembros del cuerpo diplomático

39. En consulta con el Comité de Benin para la Misión Especial, la Misión Especial decidió invitar a miembros del cuerpo diplomático acreditado ante la República Popular de Benin a que se presentaran ante la Misión Especial y formularan declaraciones con respecto a los acontecimientos ocurridos el 16 de enero. Ello se hizo mediante los buenos oficios del decano del cuerpo diplomático, el Embajador de Francia en la República Popular de Benin. Varios representantes diplomáticos aceptaron la invitación.
40. Al formular los representantes sus declaraciones, el Presidente les agradeció su cooperación, explicó los antecedentes y el mandato de la Misión Especial, y les comunicó que sus declaraciones figurarían en el informe que la Misión Especial presentaría al Consejo de Seguridad en cumplimiento de su resolución 404 (1977). En el anexo II de este informe figuran los textos de esas declaraciones (véase el documento S/12294/1).
41. El 21 de febrero, el Sr. Ivan S. Ilyin, Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en la República Popular de Benin, formuló su declaración ante la Misión. Al comenzar, el Embajador valoró positivamente la decisión del Consejo de Seguridad de enviar su Misión Especial para que investigara los hechos pertinentes a la agresión armada cometida el 16 de enero de 1977 contra la República Popular de Benin por quienes no podían aceptar la política independiente de desarrollo nacional seguida por Benin. El Embajador dijo que el 16 de enero había aterrizado en el aeropuerto de Cotonou un grupo de mercenarios extranjeros procedentes del exterior que portaban armas muy complejas. Los primeros disparos se habían escuchado en la madrugada de ese día. No obstante que tanto la Embajada de la URSS como la residencia del Embajador se encontraban situadas a cierta distancia del lugar de los hechos, habían podido escucharse con claridad los disparos y las explosiones, que habían durado tres horas. Algunos de los ciudadanos soviéticos que trabajaban en Cotonou y vivían en un edificio de departamentos situado frente al Palacio Presidencial habían sido atrapados en medio del tiroteo y se habían convertido en testigos del ataque al Palacio Presidencial. Habían podido ver el avance de un grupo de hombres armados, negros y blancos. Algunos de esos bandidos habían entrado a los departamentos del edificio en que vivían esos ciudadanos soviéticos y habían comenzado a disparar a través de las ventanas. Aproximadamente a las 10 horas, había sido posible ver desde la propia embajada a un avión que despegaba del aeropuerto y partía en dirección desconocida.
42. El 23 de febrero se presentaron juntos ante los miembros de la Misión varios representantes diplomáticos, pero cada uno de ellos formuló su declaración por separado. El primero fue el Sr. Christian Blanchard, representante de la Comunidad Económica Europea. Manifestó que aproximadamente a las 7.15 horas del domingo 16 de enero había escuchado explosiones y disparos de armas automáticas. Esos disparos parecían provenir de la zona del aeropuerto y habían continuado intermitentemente.

Aproximadamente a las 7.45 horas, desde la terraza del piso superior de su residencia, situada en un camino de acceso al aeropuerto y a unos 800 metros distancia de éste, el Sr. Blanchard había visto a un escuadrón de 30 a 40 hombres que se dirigía del aeropuerto hacia la ciudad a través de un bosque de cocoteros. La mayoría de ellos eran de raza blanca, llevaban la cabeza descubierta y vestían uniformes camuflados de paracaidistas, con pañuelos azules en sus charreteras. Los acompañaban algunos negros que vestían uniformes de color caqui y llevaban sombreros de campaña del mismo color. Todos ellos portaban armas automáticas con cananas sobre sus espaldas o llevaban bazucas en la mano. Los disparos de armas de fuego y las explosiones habían continuado intermitentemente, aunque a distancia considerable de la residencia del Sr. Blanchard. A las 10.10 horas aproximadamente, el Sr. Blanchard había oído despegar un avión, y poco después los disparos habían cesado.

43. A continuación formuló su declaración el Sr. Kwadwo Kwakye, Encargado de Negocios interino de Ghana en la República Popular de Benin. Declaró que hacia las 6.45 horas del 16 de enero había escuchado un nutrido tiroteo que provenía del aeropuerto. A las 7.15 horas, aproximadamente, había visto desde su balcón a un grupo de soldados, blancos y negros, que portaban armas y que avanzaban entre los cocoteros de la playa en dirección de los edificios del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Tesorería. El ruido de los disparos había continuado durante algún tiempo en dirección del Palacio Presidencial, hacia el que se dirigían los soldados. El tiroteo se había intensificado en los alrededores del Palacio Presidencial. Tiempo después, unos minutos antes de las 10 horas, había visto despegar del aeropuerto un avión militar de dimensiones considerables, pintado de color verde oscuro. En la tarde del 19 de enero, el Presidente había pedido a los jefes de las misiones diplomáticas y organizaciones internacionales que se presentaran en el Palacio Presidencial para que constataran los daños causados al Palacio y vieran el arsenal que había sido incautado a las fuerzas mercenarias invasoras.

44. A continuación habló el Sr. Muabi Kumuamba, Embajador de la República del Zaire en la República Popular de Benin. Indicó que el 16 de enero había sido despertado por el ruido de disparos - un hecho poco común en Cotonou. Ya que su residencia se encontraba a dos kilómetros del lugar de los hechos le había sido imposible presenciarlos y ver a sus participantes, aunque el ruido de los disparos procedía del Palacio Presidencial. El lunes 17 de enero, el guardia que había estado en servicio en la Cancillería de la Embajada del Zaire le había dicho que hombres blancos armados habían atacado la Embajada y le habían causado daños.

45. A continuación formuló su declaración el Sr. Jean Meadmore, Embajador de Francia. Observó que su Embajada estaba situada en la parte más alejada del Palacio Presidencial, tomando como punto de referencia el aeropuerto. En consecuencia, le era imposible declarar como testigo ocular. A las 7 horas del 16 de enero había sido despertado por el ruido de un violento tiroteo que parecía venir de los alrededores del aeropuerto y el Palacio Presidencial. A las 7.30 horas aproximadamente, había recibido una llamada telefónica de un miembro de su personal cuya residencia estaba situada entre el aeropuerto y el Palacio Presidencial. Esa persona le había dicho que un escuadrón de aproximadamente 50 hombres armados, integrado por blancos y negros que vestían uniformes camuflados,

había estado avanzando por la carretera de la costa hacia el Palacio Presidencial. Durante alrededor de tres horas el Embajador había escuchado intensos tiroteos y fuertes explosiones. A las 10 horas aproximadamente el tiroteo había empezado a disminuir en intensidad y hacia las 10.30 horas había recibido una llamada telefónica de un miembro de su personal que le dijo que había visto despegar un avión cuatrimotor de hélice, que sin duda era la aeronave que había transportado al comando. Poco tiempo después habían cesado los disparos. En las primeras horas de la tarde, en una transmisión de radio, se había informado de que un grupo de mercenarios trataba de huir hacia el occidente y se había exhortado a la población a interceptarlos.

46. El siguiente orador fue el Sr. Hans-Joachim Heldt, Embajador de la República Federal de Alemania en la República Popular de Benin. Declaró que no había podido observar ninguno de los acontecimientos del 16 de enero desde su residencia. Sin embargo, a las 7.30 horas sus amigos le habían llamado por teléfono informándole de que se oían disparos en la zona residencial del aeropuerto. Personalmente pudo escuchar el ruido de los disparos que duró durante algunas horas. Después de las 10 horas oyó ruido de motores de avión que no eran los de un avión a reacción.

47. El orador diplomático siguiente fue el Sr. Riad Habbashy Gattas, Embajador de Egipto en la República Popular de Benin. Declaró que había escuchado algunos disparos el 16 de enero, pero puesto que no había salido ese día no había visto a ninguno de los atacantes. No obstante, el 19 de enero había sido invitado a observar los resultados de la agresión contra el Palacio Presidencial, así como las municiones y el equipo abandonados después de la partida de los agresores. El 1.º de febrero, había participado en ceremonias celebradas para conmemorar la heroica defensa realizada por los seis ciudadanos benineses que habían muerto por la patria.

48. El Sr. W. Kenneth Thompson, Encargado de Negocios interino de los Estados Unidos de América en la República Popular de Benin, fue el último miembro del grupo diplomático que hizo una declaración. Manifestó que había estado fuera de Benin el 16 de enero cuando ocurrió el ataque, de manera que no podía ofrecer personalmente ninguna información de importancia. Sin embargo, la residencia de la Embajada había sufrido bastantes daños como resultado de los disparos. El Encargado de Negocios invitó a los miembros de la Misión Especial a que la vieran.

49. Poco más tarde, después de que se hubiera marchado el grupo de diplomáticos mencionado anteriormente, el Sr. Tchoe Hyeun Il, Encargado de Negocios de la República Democrática Popular de Corea en la República Popular de Benin se presentó para formular una declaración. Dijo que vivía en un barrio llamado Cocotiers, próximo al aeropuerto y a sólo 20 metros de la carretera del aeropuerto. Los disparos de fusiles y cañones le habían despertado a eso de las 7.00 horas de la mañana del 16 de enero. Aproximadamente a las 7.10 horas había observado en la carretera del aeropuerto y en el cocotal una formación militar que se dirigía del aeropuerto hacia el centro de la ciudad. La integraban unos 20 hombres blancos,

que llevaban gorras y armamento y disparaban a medida que avanzaban hacia la ciudad. El ruido de los disparos de fusiles y cañones había continuado en la zona del Conseil de l'Entente, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Palacio Presidencial. El Encargado de Negocios se había comunicado por teléfono con el Conseil de l'Entente, donde residía la delegación encabezada por el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular de Corea, el Sr. Ho Dam, quien estaba en visita oficial a Benin. El Sr. Ho Dam había dicho que los mercenarios habían ocupado el edificio y la zona circundante. Afortunadamente, la delegación había salido ilesa. A eso de las 9.50 de la mañana, cuando los disparos ya habían durado como unas dos horas y media, el Encargado de Negocios había visto a dos pelotones de unos 20 mercenarios que regresaban de la ciudad al aeropuerto en fila india por la carretera. La mayoría de ellos eran hombres blancos, con uno o dos negros en cada pelotón. A eso de las 10 de la mañana el Encargado de Negocios había oído cómo despegaba el avión. Alrededor del mediodía todavía se escuchaban algunos disparos pero el Encargado de Negocios no podía confirmar quién estaba disparando ni de dónde procedían los disparos. En el Conseil de l'Entente el automóvil del Primer Ministro Adjunto había sufrido algunos daños. Tres días después de estos acontecimientos, el Encargado de Negocios había sido invitado por el Presidente Mathieu Kérékou a observar los daños causados como consecuencia de esa agresión cometida por mercenarios extranjeros y los materiales que se habían recuperado.

C. Audiencias de deposición de testigos

50. El 18 de febrero la Misión Especial oyó la deposición de diez residentes de Cotonou. Entre ellos se encontraban dos nacionales de Francia, un nacional de España, un nacional del Canadá y seis nacionales de Benin, que dieron sus versiones de los acontecimientos del 16 de enero. Esas versiones figuran en forma resumida en los párrafos 51 a 60 infra. Varios otros testigos prestaron declaración durante la visita de la Misión Especial a los lugares relacionados con los acontecimientos del 16 de enero. Sus declaraciones aparecen en forma resumida en los párrafos 84 a 109 del presente informe.

51. El Sr. Jean Jacques Georges Mischel, nacional de Francia, nacido el 31 de marzo de 1949, empleado de la Universidad del Estado de Benin como ayudante en la esfera de ciencias económicas, declaró que vivía en un edificio llamado Quarante Logements, ubicado frente al Palacio Presidencial. Ese día, el testigo estaba en su apartamento, cuando escuchó disparos por la mañana muy temprano. Desde su ventana observó un contingente de militares, apostado en la parte inferior del edificio, y la mayor parte de los soldados hacían disparos en dirección al Palacio. El testigo observó que esos soldados eran blancos y negros, y vestían el uniforme militar de Benin. Pudo escuchar a un europeo, que hablaba en francés con el acento de una persona de Francia, Suiza, Bélgica o Luxemburgo, que dirigía toda la operación en torno al edificio, que duró aproximadamente media hora. El testigo oyó también a otros miembros de las fuerzas atacantes que hablaban el francés vulgar común a los soldados o legionarios. Media hora después de los disparos, el Sr. Mischel oyó un avión que despegaba y 15 minutos más tarde un contingente de soldados de Benin, que había llegado al lugar, ocuparon posiciones en el edificio, donde recorrieron las instalaciones e interrogaron a los inquilinos. En respuesta a las preguntas hechas por miembros de la Misión Especial, el Sr. Mischel declaró que los disparos habían empezado entre las 6.30 y las 7.30 horas y que había oído despegar al avión alrededor de las 10 ó 10.30 horas. Al calcular el número de los supuestos mercenarios, dijo que en realidad había visto a tres o cuatro soldados, pero por lo que había oído podía calcular que el número oscilaba entre 40 y 60 personas. Respecto de la proporción de blancos y negros en el contingente, dijo que había muchos más soldados blancos porque nunca los oyó hablar francés con acento africano.

52. El Sr. Guy Pognon, nacional de Benin, nacido el 3 de noviembre de 1935, Director Nacional del Banco Central de los seis Estados del Africa occidental, declaró que el 16 de enero, había sido despertado a las 7.15 horas por el ruido de disparos. Desde una ventana de su casa, había visto una columna militar en forma de "V" de aproximadamente 15 hombres blancos vestidos con el uniforme de soldados paracaidistas que se movían y disparaban en dirección al Palacio Presidencial. Los hombres uniformados se habían comportado como si estuvieran en territorio conquistado. Alrededor de las 9 horas, los disparos habían sido dirigidos contra su casa, que quedó encerrada entre dos columnas de atacantes. Los disparos habían durado hasta las 10.15 horas y habían causado considerables daños materiales a su casa. El testigo había visto a un soldado blanco uniformado muerto

de un balazo en la frente. Al contestar a preguntas el Sr. Pognon dijo que el contingente de atacantes se había retirado aproximadamente a las 10 horas, que no podía afirmar que todos los miembros de la columna en "V" fueran blancos pero que cinco o seis de ellos que se habían acercado a su casa eran blancos.

53. El Sr. Eugene Acrombessi, nacional de Benin, nacido en 1929, empleado como operador de la torre de control del aeropuerto de Cotonou, declaró que el 16 de enero, aunque se suponía que él debía estar prestando servicios a las 6.30 horas, había llegado al aeropuerto para realizar sus tareas a las 7.03 horas. Al llegar había observado un avión que aterrizaba en la pista No. 06. El testigo se había dirigido directamente a la torre de control y había visto al avión hacer un giro cerrado y dirigirse rápidamente a la zona de estacionamiento haciendo caso omiso de las órdenes dadas por los bomberos. La puerta del avión estaba abierta y de ella colgaban dos sogas. Soldados, africanos y blancos, habían bajado por esas sogas, con sus armas bajo el brazo. Una vez en tierra habían disparado un tiro al aire. Después de haber visto a más de 20 soldados que desembarcaban y de haber observado que se dirigían hacia la torre de control con equipo militar y fusiles, el Sr. Acrombessi había salido de la torre de control junto con sus colegas y se había refugiado fuera del aeropuerto. Después de escuchar el despegue del avión, aproximadamente tres horas y media más tarde, el testigo había retornado a sus tareas en la torre de control, donde había visto material bélico en el suelo, una hoja de vidrio que había sido completamente destrozada y otras que habían sido perforadas y descubierto que habían desaparecido binoculares y otros artículos. Contestando a preguntas que se le hicieron, el Sr. Acrombessi declaró que había visto aproximadamente ocho soldados negros que salían primero del avión, seguidos por blancos. Respecto del control del tráfico aéreo los domingos, el testigo declaró que no había ningún contralor de servicio desde las 23 GMT del sábado hasta las 6.30 hora local del domingo. El 16 de enero no estaban previstas llegadas hasta las 11.15 horas. El testigo señaló que no había equipo de radar en el aeropuerto de Cotonou. En cuanto a la clase de avión, el Sr. Acrombessi declaró que debía haber sido un avión militar del tipo CL-44 con cuatro motores de hélice. Era de color amarillento sucio, sin inscripciones o identificación. En opinión del testigo era un modelo canadiense.

54. El Sr. Sylvain Lahami, nacional beninés, nacido el 19 de febrero de 1938, instructor de educación física, declaró que, en la mañana del 16 de enero, al escuchar un comunicado radial en el que se solicitaba a todos los benineses que fueran al aeropuerto a resistir un ataque de mercenarios había llegado al aeropuerto en su motoneta. Allí había observado un avión con una puerta abierta, que se encontraba frente a la terraza del edificio del aeropuerto, y, a través de la puerta, a dos hombres blancos y uno negro vestidos de civil. Después, el Sr. Lahami había vuelto a la ciudad. Durante su segunda visita al aeropuerto esa misma mañana, uno de los atacantes había disparado contra él y le había herido. En respuesta a las preguntas que se le dirigieron, el Sr. Lahami declaró que había escuchado el comunicado radial entre las 7.30 y las 8.30 de la mañana. En cuanto al número de atacantes, dijo que había visto un grupo de alrededor de 90 personas, la mayoría de ellas blancas, y que los otros dos grupos que había visto eran de 20 y 10 personas, respectivamente. Al describir el avión, el Sr. Lahami afirmó que era un avión comercial de un color gris sucio sin ninguna identificación.

55. El Sr. Christian Lecadre, nacional francés, nacido el 19 de enero de 1931, empleado en la Société Brosette et Valor Company, que está encargado de un proyecto de riego en Ouidah Nord, declaró que, en la mañana del 16 de enero, camino a su trabajo, él y un amigo, cada uno en su propio automóvil, habían llegado al aeropuerto de Cotonou para franquear una carta a Francia. En el parque de estacionamiento, dos hombres armados que hablaban francés les habían obligado a abandonar sus automóviles. Durante alrededor de una hora y media, habían estado escondidos en una zanja cercana. Después de que hubo terminado el tiroteo, el Sr. Lecadre y su amigo habían vuelto a Cotonou a pie por la playa. En respuesta a las preguntas, el Sr. Lecadre declaró que había recobrado su automóvil el 27 de enero y que se le había informado que, cuando se había encontrado el automóvil en el aeropuerto, estaba cubierto de sangre. El mismo había encontrado pruebas de ello. Los uniformes utilizados por las personas que lo habían obligado a salir del automóvil eran de color caqui, con una cinta amarilla y una verde en las charreteras.

56. El Sr. Emile Badou, nacional beninés, nacido el 12 de septiembre de 1931, meteorólogo auxiliar en el aeropuerto de Cotonou, declaró que el 16 de enero a las 7.03 de la mañana, cuando asumió sus funciones normales, al dirigirse a la terraza del primer piso a hacer sus observaciones meteorológicas, le había sorprendido ver un avión que estaba aterrizando sin balizas de aterrizaje y sin autorización de la torre de control. Después de aterrizar, el avión viró bruscamente y se dirigió al parque de estacionamiento, deteniéndose frente al edificio de servicio de meteorología. La puerta del avión se abrió y bajaron cuatro hombres armados valiéndose de cuerdas, y comenzaron a disparar al aire y a moverse en diferentes direcciones. Después de observar que tres de los atacantes, todos europeos, ya se encontraban en la torre de control, él y otros colegas se refugiaron en el baño. Desde la ventana, pudieron observar a los atacantes que avanzaban hacia el Palacio Presidencial. Más tarde, el Sr. Badou y sus colegas fueron obligados a ayudar a descargar el equipo y las municiones del avión. En el avión, el Sr. Badou vio a dos benineses, el Sargento Mayor Jean Favi y un oficial de policía, quienes le manifestaron que habían sido tomados como rehenes. Después de terminar de descargar el avión, el Sr. Badou y sus colegas fueron alineados contra la pared del hangar de Air Afrique, edificio que se encontraba exactamente en frente del avión y estaba vigilado por cuatro mercenarios africanos. Frente a ellos había un grupo de oficiales cuyas charreteras tenían franjas rojas, azules y verdes. El Sr. Badou continuó declarando que durante unos 10 a 15 minutos hubo intercambio de fuego entre los atacantes y un tanque armado. Después de eso los mercenarios recibieron orden de replegarse y embarcarse. Después de que despegó el avión, el Sr. Badou observó varios autos civiles cubiertos de sangre. En la terraza del edificio de la torre había cohetes, morteros y cajas de municiones. En respuesta a las preguntas, el Sr. Badou declaró que el avión era de color negro camuflado de verde oscuro, y se parecía a un avión militar de carga francés, con cuatro hélices, pero no llevaba inscripciones ni identificación y su interior carecía de asientos. Con respecto al número de atacantes, declaró que había visto entre 80 y 100 hombres, la mayor parte de ellos blancos. En cuanto al uniforme, el Sr. Badou manifestó que algunos de ellos llevaban chaquetas de paracaidistas con pantalones grises y otros usaban uniforme de camuflaje. Todos ellos llevaban transmisores a la espalda.

57. El Sr. Abou Samari, nacional beninés, nacido en 1954, soldado asignado a la brigada del aeropuerto, declaró que ese día había ido al aeropuerto a comenzar su guardia. Allí lo había detenido un grupo de atacantes, blancos y negros, quienes lo habían llevado al avión para ayudar a descargarlo. El Sr. Samari continuó diciendo que se trataba de un avión de carga con sólo dos asientos para el piloto y el copiloto, y contenía municiones y algunos aparatos que él, sus amigos y otras personas ayudaron a descargar. Entre los atacantes había habido un beninés, el ex Sargento Mayor Soglo. Después de eso, se les ordenó a él y a sus colegas cautivos que fueran al edificio del servicio de meteorología para limpiarlo y hacer sitio para un aparato de radio emisor y transmisor. Al llegar a los terrenos del aeropuerto, había observado un tanque del ejército beninés que venía de la ciudad. A continuación había habido un intercambio de fuego entre el tanque y los mercenarios y el tanque había resultado destruido. Pronto, presa de pánico, los atacantes habían subido al avión. Entre ellos se encontraba un civil que había venido con ellos de la ciudad. Después de despegar, el avión viró hacia el mar y se dirigió hacia el este. En respuesta a las preguntas, el Sr. Samari declaró que los atacantes africanos se expresaban en Fon y Dendi, idiomas que se hablan exclusivamente en Benin, mientras que los jefes hablaban francés. Observó que los atacantes eran soldados bien entrenados, y que usaban franjas amarillas y verdes colgando de sus charreteras. Al describir el avión, declaró que era un avión de carga, de cuatro hélices, de color gris con una franja gris verdosa alrededor del fuselaje. En cuanto a las armas que había ayudado a descargar, dijo que eran armas 12,7, morteros y cajones de municiones.

58. El Sr. Juan Blanch-Soler, ciudadano español de 43 años de edad, Representante Residente en Benin del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, declaró que no poseía información directa porque vivía aproximadamente a un kilómetro del punto en que el ejército de Benin contuvo a los mercenarios. Sin embargo, ese día, a eso de las 6.45 de la mañana, comenzó a oír detonaciones de armas automáticas de todo tipo, que habían durado largo rato. Los disparos se habían hecho indiscriminadamente contra edificios públicos y residencias privadas de benineses y extranjeros. Algunos de los expertos del PNUD vivían en un edificio conocido por el nombre de Edificio de Seguridad Social, contra el que los mercenarios hicieron fuego. Uno de los expertos, el Sr. Lam, de nacionalidad vietnamita, fue herido de un balazo en la cabeza. El Sr. Lam había ido a Nueva York para recibir tratamiento, no sólo por causa de la herida, sino también porque había sufrido un colapso nervioso muy serio. Otro experto, canadiense, que vivía en el mismo edificio, recibió también un balazo en el brazo y otro en los riñones y recibió un gran impacto en el pecho. También había sido repatriado. El Sr. Soler añadió que, posteriormente, había tenido ocasión de hablar con los expertos de las Naciones Unidas que estaban cerca del lugar en que ocurrieron los acontecimientos del 16 de enero y le habían confirmado el arribo de los mercenarios y el combate. Habían visto a los atacantes y dijeron que la mayoría de ellos eran blancos y sólo unos pocos negros, y que todos tenían armas muy potentes. El Sr. Soler añadió que no le habían dadas de que la República Popular de Benin había sido víctima de una

agresión por parte de mercenarios que se proponían derrocar al Gobierno legal del país. Los mercenarios se habían retirado porque habían sido vencidos por el ejército beninés. Basaba su creencia en las siguientes razones: a) las armas abandonadas por los mercenarios no eran, por su calidad y cantidad, del tipo que se hubiera utilizado para una simple incursión de unas pocas horas; b) la intensidad del fuego durante las varias horas que duró el combate; c) desde el principio la radio de Benin pedía continuamente al ejército y el pueblo que fueran al aeropuerto a combatir la invasión de los mercenarios; y d) los cuerpos de soldados benineses muertos constituían una prueba de la realidad de la lucha. En respuesta a preguntas que se le hicieron, el Sr. Soler declaró que no había informado a la Sede de las Naciones Unidas sobre las declaraciones de los expertos. Su único informe a la Sede había sido para explicar que el Sr. Lam había resultado herido.

59. El Sr. Oscar Lalou, ciudadano beninés, nacido en 1930, funcionario del Instituto Nacional de Trabajo y Fuerza Laboral, declaró que el 16 de enero, a las 7 de la mañana, conducía su automóvil por el camino al aeropuerto de Cotonou. Después de atravesar el bosquecillo de cocoteros, vio a individuos blancos y africanos que marchaban en formación. Esto le produjo extrañeza. Cuando el Sr. Lalou llegó al aeropuerto, oyó disparos y que le daban la voz de alto. Lo sacaron del automóvil y, arrastrándolo, lo llevaron a una trinchera en la zona del aeropuerto. Desde esa trinchera observó que los atacantes estaban lanzando cohetes. El Sr. Lalou declaró que uno de los atacantes le había dicho que tenían planeado imponer un toque de queda por tres días en Cotonou; en otro momento le había dicho que iban a ganar un millón en esta empresa. El Sr. Lalou pudo volver más tarde a su casa. Respondiendo a preguntas, el Sr. Lalou dijo que los soldados que vio marchaban en columna, uno tras otro, y muchos de ellos eran soldados blancos. En cuanto al propósito de su visita al aeropuerto el 16 de enero, dijo que allí tenía una casilla de correo y que solía ir a recoger su correspondencia los domingos por la mañana. Dijo que el soldado que estaba con él en la zanja era un hombre blanco que le había hablado en francés. Aunque no pudo identificar la nacionalidad de los atacantes europeos, hablaban con un indudable acento francés. El Sr. Lalou añadió que oyó decir al soldado, que tenía unos 40 años, que todo este asunto le recordaba la guerra de Viet Nam.

60. El Sr. Pierre Marie Runner, canadiense, nacido el 7 de mayo de 1943, destacado en Cotonou por tres años como experto de la OIT, dijo que vivía en un edificio llamado "Oficina de Seguridad Social de Benin". El 16 de enero, a eso de las 7 de la mañana, lo despertó una llamada telefónica de un amigo que vivía cerca del aeropuerto, quien le dijo que desde su ventana podía ver a unos soldados blancos que avanzaban por el camino y que había muchas explosiones y gran cantidad de disparos cerca del aeropuerto. El Sr. Runner vio luego, desde la ventana de su departamento, una columna de soldados blancos avanzando por el camino, desde el aeropuerto. Detrás de esa columna, había un pequeño grupo de donde se hacían disparos al edificio de la Tesorería. Los soldados miraban al edificio del Sr. Runner y decían a la gente que los observaba desde balcones, especialmente a los niños, que entraran inmediatamente, y prosiguieron

su avance por ese camino en dirección del Palacio Presidencial. El Sr. Runner dijo que fue entonces al balcón de la parte de atrás del edificio, que da sobre el camino de Lomé, y vio allí otra columna de soldados blancos, con algunos negros entre ellos, que avanzaba al costado de la antigua Embajada de Nigeria. El Sr. Runner añadió que observó en particular a un soldado con una bazuca a la espalda que se dirigía hacia el edificio que se encuentra en el cruce de caminos, y al que se conoce como "Quarante Logements". Había también otro grupo de tres soldados en el espacio en claro entre su edificio y el camino, y que se ocultaban. Por alguna razón desconocida, estos soldados comenzaron a disparar al edificio del Sr. Runner, sobre todo a los pisos superiores. Aunque personalmente el Sr. Runner resultó ileso, tres balas le pasaron cerca y algunos de los otros inquilinos fueron heridos. Un joven canadiense fue herido en el brazo y los riñones, y otro experto de las Naciones Unidas, el Sr. Lam, fue alcanzado por balas que le rozaron la coronilla y lo hirieron en el hombro. Se organizaron entonces operaciones de socorro para prestar asistencia a los heridos y el Sr. Runner no observó nada más de lo que ocurría fuera. Respondiendo a las preguntas que se le hicieron, el Sr. Runner declaró que estimaba que el número de soldados que había visto en la primera columna era de 20 ó 25 soldados, y que la columna de retaguardia constaba de nueve o diez soldados, además de los tres soldados que habían comenzado a disparar contra su edificio. En la columna de retaguardia el Sr. Runner había observado a algunos soldados negros. En lo que respecta a los uniformes que llevaban, algunos tenían puesto un uniforme verde similar al de los soldados benineses, en tanto que otros vestían una especie de uniforme de camuflaje. Al describir a los soldados de la primera columna, el Sr. Runner señaló que él y otros habían observado que estaban arremangados y tenían la frente muy enrojecida, como si estuvieran quemados por el sol; algunos de ellos hablaban francés, no parecían tener ninguna prisa y actuaban como soldados profesionales.

D. Audiencia del testimonio de un miembro de la fuerza atacante hecho prisionero el 16 de enero de 1977

61. El 19 y el 25 de febrero, los miembros de la Misión Especial escucharon el testimonio de Ba Alpha Oumarou, miembro de la fuerza atacante del 16 de enero, y ahora detenido por las autoridades de Benin. Se adjunta al informe, como anexo III, una versión literal de su testimonio.
62. El Presidente de la Misión Especial comenzó la primera entrevista explicando los antecedentes y el mandato de la Misión, presentó a sus miembros e informó a Ba Alpha Oumarou que estaba en libertad de responder o no a las preguntas y que podía rehusarse a declarar cualquier cosa que considerara pudiera causarle algún perjuicio.
63. En su declaración, Ba Alpha Oumarou dijo que había nacido el 23 de marzo de 1948 en Cafrine, Keolak, en la República del Senegal. Sus padres, Ba Abdoulaye y Djalou Mamadou Dijo, habían ambos fallecido. Pertenecía a la raza Peulh y era de nacionalidad guinea. En 1954, había dejado Senegal con sus padres para trasladarse a Guinea, donde completó sus estudios primarios y secundarios. Terminó la escuela en 1964, y en 1967 volvió con sus padres a Senegal, donde trabajó en una refinería de petróleo de nombre SAR (Societé Africaine des Raffineries). Algunos años más tarde, se lo despidió por causa de una huelga. En 1976, en el mes de noviembre, se afilió a un movimiento político llamado Asociación de Guineos en el Exterior la RGE Regroupement des Guinéens á l'Exterieur. Después de la detención de Diallo Telli, la RGE inició una campaña de propaganda en relación con las acusaciones hechas respecto del pueblo Peulh por el Presidente Sekou Touré de Guinea, en un intento de organizar a los guineos en Senegal. Se consideró necesario comenzar el entrenamiento militar y crear un cuerpo de tropas. Uno de los oficiales de la RGE, Diallo Boubacar, le preguntó si se iba a ofrecer como voluntario para tomar las armas. El declarante estuvo de acuerdo en que todo lo que afectara a la raza Peulh afectaba a su persona. Aunque se le avisó que no debía esperar el pago de un sueldo convino en trasladarse al extranjero para recibir entrenamiento militar. Una persona llamada "Joseph" le dio el nombre de guerra de Sall Thierno. El 29 de diciembre de 1976, le administraron varias vacunas, y se le avisó que debía estar dispuesto a hacer un viaje secreto antes de 24 horas. El 30 de diciembre, con un grupo de hombres, fue a Yoff, aeropuerto internacional de Dakar. "Joseph" se ocupó de todo el papeleo y las formalidades y los miembros del grupo jamás tuvieron en su poder documento alguno. A las 15 horas el grupo abordó un Boeing 737 de la Aerolínea Royal Air Maroc. A bordo del avión, "Joseph" les dio sus billetes de pasaje; sobre su pasaje figuraba un nombre falso: Dowgamodou Mohammed. El avión llegó al aeropuerto de Casablanca a las 17.35 aproximadamente y el grupo fue trasladado, sin pasar por las formalidades usuales, a un automóvil que estaba esperando. "Joseph" llenó algunos formularios marroquíes usando nuevamente nombre falsos. En ese formulario, el nombre de Ba Alpha Oumarou era Diawara Bakari. El grupo tomó la carretera a Marrakesh y llegó aproximadamente a las 21 horas, a una base militar del lugar, donde los recibió el comandante en jefe de la base llamado Comandante Mercier.

64. El 2 de enero de 1977, comenzó su entrenamiento militar. El oficial a cargo del grupo era un cierto Coronel Maurin, quien hablaba francés sin acento extranjero. Se les notificó que todos debían permanecer de incógnito en la base sin revelar su identidad o su país de origen a nadie. Con los guineos se entrenaban tres nativos de Benin. Los guineos, que fueron los últimos en llegar a la base, recibieron en total 10 días de entrenamiento militar. El 14 de enero llegaron a la base dos benineses. Uno de ellos, según el Coronel, era presidente del movimiento de liberación. Aproximadamente a las 16 horas de ese día, esa persona, llamada Sr. Oakou, pasó revista al grupo, y el Coronel les dijo que iban a trabajar para ese movimiento. En una reunión posterior, el Coronel planteó la cuestión de los pagos en dinero. De ello Ba Alpha Oumarou dedujo que esas personas hacían ese tipo de trabajo por dinero. Esa tarde, "Joseph" dijo que había habido un cambio de programa. Iban a ir en una misión a Benin con los europeos entrenados en la base. En total había 11 benineses. Su propio grupo estaba compuesto de cuatro guineos, un beninés y tres europeos, y todos llevaban una cinta roja sobre el hombro.

65. A las 14.30 horas del sábado 15 de enero llegaron a la pista de aterrizaje de la base. El avión que iba a transportarlos tenía una banda verde pintada a un lado y en la cola una hoja con varias ramas dentro de un círculo. En el avión se leían también las letras LZY. A primeras horas de la tarde el avión despegó de la base y llegó al aeropuerto El Hadj Omar Bongo, en Franceville, a aproximadamente las 21 horas. La máquina tenía motores de reacción, pero en la pista esperaba otro avión con hélices. Se cargó equipo en el segundo avión, que trató de despegar a las 23 aproximadamente. Sin embargo, un motor se descompuso y el avión no levantó vuelo hasta la 1 del 16 de enero. Ninguno de los dos aviones tenía asientos, pues eran aviones de carga. En el segundo avión, todos los hombres recibieron unas píldoras blancas; se les informó que tenían por fin mantenerlos despiertos.

66. Al aproximarse el avión a Cotonou, se apagaron todas las luces y luego el avión aterrizó muy bruscamente. Dos hombres, que parecían mecánicos y llevaban ametralladoras, fueron los primeros en bajar del avión. Hablaban inglés entre sí y estaban vestidos con pantalones vaqueros y camisas azules. Después de desembarcar, los miembros del grupo comenzaron a hacer un reconocimiento del aeropuerto. Otros cargaron equipo en unos coches estacionados en el aeropuerto y partieron hacia la ciudad. La plana mayor, que parecía estar a cargo de la operación, consistía en el Coronel Maurin, el asistente Montagne y otro oficial, un joven beninés de nombre "Scorpion" y otros dos benineses. El jefe del grupo del declarante, el asistente Garnier, hizo que los hombres llevaran una ametralladora pesada al techo del edificio del aeropuerto y les ordenó que permanecieran sobre el techo para vigilar en torno al aeropuerto. Al acercarse un vehículo militar desde la dirección del mar, los hombres comenzaron a disparar contra el mismo y el Sargento obligó al declarante a disparar tres tiros con su fusil.

67. Aunque el declarante no sabía la hora con seguridad creía que aproximadamente a las 10.30 o las 11 horas disminuyó la intensidad de los disparos. El sargento, de nombre Webbs, informó a los estacionados en el techo que iba a buscar municiones, que estaban abajo. Un poco más tarde, Ba Alpha Oumarou se dio vuelta y vio que nadie quedaba en el techo. Observó luego que el avión despegaba. Descendí porque creí que la operación había fracasado. Pensaba escapar y esconderse tras

un arbusto ubicado en dirección al mar. Por la tarde, soldados benineses que patrullaban la zona lo encontraron y se rindió a ellos. Eso era todo lo que sabía de este asunto. Había sido engañado por los políticos. Tenía la conciencia limpia porque no había matado a nadie. Pidió a la Misión Especial que utilizara su influencia con las autoridades de Benin para que fueran indulgentes con él. Se disculpó nuevamente ante el pueblo de Benin y pidió que se lo perdonara. Jamás había tenido intenciones bélicas hacia ningún país de Africa. Cualquiera podía ser engañado como se lo había engañado a él. El declarante finalizó diciendo "¡Viva la República Popular de Benin, para que pueda subsistir la unidad africana!"

68. Los miembros de la Misión Especial comenzaron a interrogar a Ba Alpha Oumarou. En respuesta a esas preguntas, formuló las siguientes declaraciones.

69. Había llegado a la conclusión de que el aeropuerto El Hadj Omar Bongo en Franceville debía estar en el Gabón. En respuesta a la pregunta de si las autoridades de los países que había atravesado el Sr. Ba - Senegal, Marruecos y el Gabón - tenían algo que ver en esta cuestión o tenían conocimiento de la misma, contestó que si los Estados mismos no estaban directamente involucrados, algunos de sus funcionarios sí lo estaban, porque falsificaban documentos, camuflaban, etc. Esos funcionarios de los países interesados tenían pleno conocimiento de esta cuestión. Por ejemplo, miembros del ejército marroquí defendían la base donde recibían instrucción, y el Sr. Ba vio un helicóptero del ejército marroquí que volaba sobre la base, e incluso a veces transportaba al Coronel de su grupo. Había soldados del ejército marroquí que llevaban en su uniforme los caracteres arábigos "dal" y "mim". Había gendarmes del ejército marroquí. Obviamente, si algo ocurre en un país, las autoridades superiores pueden no tener conocimiento de ello, pero, evidentemente, algunos de sus funcionarios deben saberlo. Los arreglos existentes en el aeropuerto de Casablanca y en el de El Hadj Omar Bongo eran demasiado importantes para que las autoridades no supieran que se los utilizaba para esos fines.

70. El movimiento de RGE no hacía distinciones de carácter étnico, racial o religioso. Se componía de peuls, malinkés y susus. El movimiento peulh era un movimiento amplio que se extendía más allá del Senegal; sus líderes se hallaban en Europa y Africa.

71. Ba Alpha Oumarou no tenía idea de la ruta que había seguido el avión en el que voló de Marruecos al Gabón. El Comandante Mercier y el Coronel Maurin hablaban correctamente francés, sin acento, pero él no podía asegurar que fueran franceses. Podían ser franceses o belgas.

72. La base en Marruecos era muy amplia. En el grupo del Sr. Ba había 26 africanos y 70 europeos, pero la defensa de la base estaba a cargo de gendarmes marroquíes y el comandante de la misma también era marroquí. El Sr. Ba no sabía a qué distancia de Marrakech estaba la base. Se hallaba situada en las montañas y no había aldeas entre la base y las montañas. Los cocineros de la base también eran marroquíes.

73. Sabía que los benineses del grupo eran realmente de esa nacionalidad debido a sus cicatrices y también porque él podía reconocer algunas palabras en beninés. El número total de hombres en el grupo atacante probablemente era superior a 100. Comprendió que trataba con mercenarios cuando el Coronel les dijo en una reunión que los pagos se harían al banco. No podía afirmar si la base en Marruecos había sido planeada sólo para instruir a mercenarios, o si era permanente. Sabía que la base estaba cerca de Marrakesh sólo porque había visto una señal de tráfico indicando que la distancia a dicha ciudad era de 97 kilómetros. Sin embargo, una vez escuchó al sargento de su grupo decir que Marrakesh no debía estar muy lejos de la base.

74. El beninés a quien el grupo había sido presentado el 14 de enero, era, según el Coronel, que fue quien lo presentó, el Presidente Oakou, que sería presidente del movimiento de liberación y estaría a cargo de la próxima misión. El Sr. Oakou estaba vestido de paisano la primera vez que llegó, aunque su camarada estaba de uniforme. Cuando llegaron a Oakou, ambos vestían uniforme militar. El Sr. Oakou permaneció en el aeropuerto durante el ataque. Cuando partió el avión, el Sr. Oakou había desaparecido.

75. El 25 de febrero, la Misión Especial nuevamente escuchó el testimonio de Ba Alpha Oumarou, para verificar y reconfirmar algunos puntos. El Presidente nuevamente informó a Ba Alpha Oumarou acerca de sus derechos.

76. El Presidente mostró a Ba Alpha Oumarou una serie de fotografías y documentos entre los que se entregaron a la Misión Especial como abandonados en Cotonou por la fuerza atacante del 16 de enero. Ba Alpha Oumarou reconoció a algunas de las personas que aparecían en las fotografías. En especial, reconoció al Coronel Maurin en las fotografías de documentos a nombre de Gilbert Bourgeaud.

77. En respuesta a una pregunta del Presidente, Ba Alpha Oumarou declaró que, habitualmente, en la base militar se les daba cigarrillos marroquíes "Casa Sport" fabricados en Casablanca, Marruecos, y que llevaban la inscripción "Olimpique". Sin embargo, el día anterior a su partida, se les había ordenado que tiraran los cigarrillos marroquíes porque podían constituir pruebas comprometedoras. Se les había dado entonces otros cigarrillos que se dijo se obtenían de "contrabando". Eran cigarrillos tales como "Gitanes", "Pall Mall", "Marlboro" y "L and M". El Presidente entregó entonces un cigarrillo a Ba Alpha Oumarou y le preguntó si lo reconocía. Este respondió que era de la clase de cigarrillos que se les había dado en la base militar. Señaló que en el paquete estaba escrito "Casa Sport". El Presidente declaró entonces, para que quedara constancia, que el cigarrillo de muestra que se había exhibido al testigo era uno de varios cigarrillos hallados entre los artículos dejados en Cotonou por la fuerza atacante.

78. El Presidente mostró a Ba Alpha Oumarou, en secuencia, otras fotografías que figuraban en documentos de identidad, halladas entre la documentación dejada en Cotonou por la fuerza atacante, y este último reconoció que muchas aunque no todas, eran fotografías de miembros de la fuerza atacante, incluso una fotografía de él mismo. También conocía los apodos de personas, que estaban escritos en algunos documentos. Una de las fotografías que reconoció como de "Joseph" era la del señor Sy Sawané que, dijo, lo había traído del Senegal a Marruecos.

79. En respuesta a una pregunta, Ba Alpha Oumarou dijo que no conocía el nombre de la base o campamento militar cerca de Marrakesh.
80. No reconoció al líder beninés de la fuerza atacante, el Sr. Oakou, ni a su ayudante, en ninguna de las fotos que se le mostraron. Sin embargo, cuando el Presidente le mostró una fotografía entregada a la Misión por el Gobierno de Benin, el testigo la reconoció como de alguien que se parecía al Sr. Oakou, aunque era más delgado y tenía bigote y perilla. A pedido del Presidente, el Director de la Policía Estatal de Benin declaró que la fotografía era un retrato del Sr. Gracien Pognon, creador del Frente de Liberación y Rehabilitación de Dahomey.
81. En respuesta a otra pregunta, Ba Alpha Oumarou declaró que los caracteres arábigos "dal" y "mim", que había visto en los uniformes de algunos marroquíes en la base de Marruecos, indicaban que los mismos eran gendarmes marroquíes, porque la letra "dal" en árabe es inicial de "Darak", que significa gendarme.
82. Ba Alpha Oumarou vio por primera vez al Coronel Maurin a su llegada a la base militar, el 2 o el 3 de enero. Era la persona de mayor jerarquía en la base, superior al Comandante Mercier. Jamás oyó que se le diera otro nombre al Coronel Maurin.
83. El movimiento llamado RGE, dijo, fue iniciado en 1972 por Siradio Diallo, después de la detención de Diallo Telli.

E. Inspección de los lugares pertinentes

84. El 20 de febrero la Misión Especial inició las visitas, a las cuales dedicó todo el día, de los lugares situados a lo largo de la ruta seguida el 16 de enero por los atacantes. Durante las visitas a esos lugares los miembros de la Misión Especial examinaron orificios de bala y otros daños resultantes del tiroteo ocurrido el 16 de enero. También celebraron entrevistas con personas que vivían en esos lugares y que habían presenciado los acontecimientos del 16 de enero, incluidas algunas personas que habían sido heridas. En esas visitas la Misión Especial fue acompañada por miembros del Comité de Benin para la Misión Especial.

85. Al celebrar las entrevistas con los testigos el Presidente presentó a los dos miembros de la Misión Especial, explicó su mandato y recabó el permiso de los testigos para utilizar su nombre y testimonio en el informe de la Misión Especial. Dio asimismo las gracias a cada testigo por su cooperación. El Presidente y otros miembros de la Misión Especial también formularon preguntas a los testigos.

86. La Misión Especial visitó primero un edificio de apartamentos llamado Quarante Logements. Este edificio se puede ver desde el Palacio Presidencial y dista de él unos 200 metros. Un oficial de las Fuerzas Armadas de Benin, que estaba dando explicaciones, manifestó que una de las columnas de la fuerza atacante había llegado hasta ese edificio y sus alrededores y lo había ocupado. En particular, señaló hacia las ventanas del apartamento No. 5, ubicado en el cuarto piso y orientado hacia el sur, cuyo ocupante era el Sr. Xavier Buisson, un nacional francés. Según la explicación formulada, los atacantes irrumpieron en el apartamento del Sr. Buisson, lo arrojaron al suelo y lo cubrieron con una manta. Desde las ventanas del apartamento del Sr. Buisson los atacantes abrieron fuego de ametralladora contra el Palacio Presidencial.

87. A continuación la Misión Especial visitó el apartamento No. 6, que también está ubicado en el cuarto piso. El 16 de enero el apartamento estaba ocupado por el Sr. Evgueni Kujouhov, Agregado Comercial Adjunto de la Embajada de la URSS en Cotonou, quien todavía sigue ocupándolo. En la entrevista que se celebró, el Sr. Kujouhov manifestó que en la mañana del 16 de enero, a las 8 horas aproximadamente, miembros de la fuerza atacante habían entrado en el edificio y golpeado en la puerta de su apartamento, pero que él no la había abierto. En el apartamento, se encontraban junto con él, su esposa y su hijo. Sin embargo, los atacantes habían entrado en otro apartamento del mismo piso, situado frente al suyo, al otro lado del corredor. Según le habían contado, los atacantes habían arrojado al suelo al ocupante de dicho apartamento, se habían apoderado de las llaves de su automóvil y habían utilizado éste. Por la ventana el Sr. Kujouhov había visto a hombres armados con uniforme de color caqui, que tenían una cinta azul en su charretera derecha. Todos eran europeos y hablaban francés sin acento extranjero. Algunos de los hombres armados se habían instalado en el edificio y habían comenzado a disparar hacia el Palacio Presidencial y hacia el campamento Guezo, que era el campamento militar central de las Fuerzas Armadas de Benin. Había visto a aproximadamente 15 de los hombres armados que estaban situados fuera del edificio utilizando ametralladoras y bazucas. A aproximadamente las 10 o las 10.30 horas se habían ido.

88. Seguidamente los miembros de la Misión Especial fueron llevados a un cruce de caminos situado a aproximadamente 100 metros al norte del edificio Quarante Logements, donde se les mostró un edificio que tenía orificios de bala. Según la explicación que se dio, esos daños habían sido causados por los atacantes, que presumieron que el edificio estaba ocupado por soldados de Benin. Desde ese lugar, situado a aproximadamente 300 metros del campamento Guezo, los atacantes habían hecho disparos hacia este último.

89. El siguiente lugar que se visitó fue una plaza ubicada entre el aeropuerto y el campamento Guezo. Según la explicación que se dio, este lugar fue uno de los sitios en que se registraron hostilidades el 16 de enero. Los miembros de la Misión Especial observaron los daños causados por fuego de armas al edificio de un hospital, situado en el lado sur de la plaza, ocupado por la "Polyclinique de Cotonou". También hablaron con el Sr. Ali Assani, el propietario del hospital. Este había manifestado que en la madrugada del 16 de enero se encontraba en su hogar, a aproximadamente unos 150 metros del hospital. Desde éste se le había llamado y pedido que viniera inmediatamente debido a que estaba siendo objeto de disparos. Había ido en automóvil hasta la puerta del hospital, observando que a una distancia no muy lejana había alrededor de 10 hombres armados. Se estaba haciendo fuego contra el hospital. Poco después de lograr entrar en el hospital empujando la puerta con su automóvil, un proyectil había hecho explosión justo frente a la puerta. Todo ello había ocurrido entre las 7.30 y las 8 horas. El día del incidente había en el hospital 20 pacientes y dos enfermeras. Los miembros de la Misión Especial inspeccionaron los impactos hechos en el exterior e interior del hospital, que habían sido causados por fuego de armas.

90. Seguidamente la Misión Especial visitó un edificio de apartamentos llamado "Oficina de Seguridad Social de Benin". En su fachada observaron daños causados por armas de fuego. En primer lugar visitaron el apartamento B-28, residencia del Sr. Philbert Barthlemy Ritory, ciudadano canadiense y profesor de tecnología eléctrica en la Facultad Politécnica de la Universidad. El Sr. Ritory manifestó que en la madrugada del 16 de enero se encontraba trabajando en su apartamento cuando escuchó disparos fuera. Se había dirigido a su balcón y había visto a un grupo de militares que avanzaban hacia el este. Había observado a dos hombres que llevaban armas justo debajo de su edificio. De repente un fragmento de proyectil pasó cerca de uno de sus ojos y un momento más tarde se produjo un ruido violento en el dormitorio de su bebé, que en ese momento estaba siendo atendido por su esposa. Se dio cuenta de que las persianas habían sido partidas y que las ventanas estaban completamente rotas. Su bebé y su esposa habían sido alcanzados por fragmentos de la ventana destrozada. Había descendido con ellos al tercer piso, al apartamento de otro canadiense, para buscar refugio. En respuesta a preguntas, el Sr. Ritory manifestó además que había visto tal vez entre 20 y 25 hombres armados, inclusive dos hombres blancos que portaban armas, cerca del edificio de apartamentos. Llevaban uniformes militares ordinarios y tenían un porte muy profesional.

91. Fuera del mismo edificio los miembros de la Misión Especial hablaron con otros testigos de los mismos acontecimientos del 16 de enero. El primero fue Madeline Morisette-Belisle, quien manifestó que era ciudadana canadiense y

bibliotecaria. Además, manifestó que su familia había sido despertada el domingo 16 de enero por el ruido de disparos en el aeropuerto. Había visto a hombres armados en toda la zona cercana al edificio de apartamentos; los soldados eran blancos y no negros. Había visto que uno de ellos desplegaba un mapa y que, después de discutir entre ellos, los hombres habían comenzado a tomar posiciones militares. Habían abierto fuego contra el edificio de apartamentos. En ese momento, a aproximadamente las 8.30 horas, había visto que los guardias del conjunto de edificios ubicado en las cercanías, llamado Conseil de l'Entente, habían comenzado a saltar las cercas y a correr. De repente las ventanas de su apartamento habían sido rotas y uno de sus hijos había comenzado a gritar. Había sido herido en la espalda y el brazo. El otro hijo suyo lo había llevado al apartamento de otros canadienses en el edificio para conseguir atención médica. En respuesta a preguntas, la Sra. Morisette-Belisle manifestó además que los hombres armados que ella había visto se habían desplazado hacia el centro de la ciudad y más tarde se habían retirado en la dirección contraria. Había tenido la impresión de que llevaban una gran cantidad de armas.

92. A continuación los miembros de la Misión Especial hablaron con Luc Belisle, el hijo de la Sra. Morisette-Belisle. Este manifestó que era un estudiante canadiense de 19 años de edad y que el 16 de enero había sido herido en el brazo y la espalda. Dijo que esa mañana los disparos lo habían despertado en su dormitorio. Había escuchado a un mercenario que preguntaba en su edificio de apartamentos, en francés y con acento francés, dónde se encontraba el Ministerio del Interior. Momentos más tarde había sido herido; su hermano mayor lo había levantado y llevado al apartamento de un amigo para recibir atención médica.

93. El Presidente dejó constancia de que el Sr. Luc Belisle mostraba señales de heridas en el brazo y la espalda.

94. Los miembros de la Misión Especial hablaron luego con Brunon Belisle, hermano del anterior, quien declaró tener 22 años y ser estudiante. Dijo que podía confirmar lo descrito por los testigos anteriores. En respuesta a una pregunta del Presidente, dijo que todos los soldados eran blancos y parecían haber sufrido quemaduras de sol. Le había sorprendido su comportamiento tranquilo y despreocupado.

95. También en el mismo edificio, los miembros de la Misión Especial se entrevistaron con el Sr. Thomas Paradis, quien declaró ser canadiense y Director del Servicio de Equipo del Colegio Politécnico. El Sr. Paradis dijo que alrededor de las 6.45 ó 7 horas de la mañana del 16 de enero había oído aterrizar un avión en el aeropuerto y después una explosión, seguida de disparos cada vez más próximos. Desde su balcón había visto a 11 hombres blancos con uniforme militar, todos ellos con el rostro muy encarnado como si hubieran sufrido quemaduras de sol. Estos habían tomado posiciones e instalado ametralladoras y lanzacohetes. Una bala había hecho impacto a sólo 50 centímetros de su persona. Había ayudado a curar las heridas de Luc Belisle y del Sr. Lam, un experto de las Naciones Unidas que había sido herido en la cabeza. Respondiendo a preguntas, el Sr. Paradis dijo haber visto ametralladoras con cargador y una especie de instrumento instalado en un trípode. Después, los soldados se habían retirado ante las fuerzas beninesas. Más tarde, aproximadamente a las 9.45 o las 10 horas, había visto despegar un avión del aeropuerto. Tenía cuatro motores de hélice y la cola azul. Había despegado hacia el norte y luego se había dirigido hacia la playa.

96. Después de su visita a la "Oficina de la Seguridad Social de Benin", la Misión Especial fue conducida a un nuevo edificio de radio y televisión que todavía no estaba en funcionamiento. Allí le enseñaron impactos de proyectiles en los muros del edificio que daban al oeste.

97. La Misión Especial se dirigió luego al Aeropuerto Internacional de Cotonou, donde fue informada por el teniente Rachilde Achirou del ejército beninés. El teniente Achirou declaró que en la mañana del 16 de enero, a hora temprana, había llegado un avión desde el mar volando con el viento en contra, que aterrizó y se dirigió en línea recta al lugar donde él se encontraba /en la pista cercana a la torre de control/. Dijo también que ese lugar de estacionamiento estaba reservado para los aviones de la Cruz Roja Internacional, que habían aterrizado allí a partir de 1969 para prestar servicios durante la guerra de Biafra en Nigeria. A su juicio, ello indicaba que el aterrizaje del 16 de enero había sido efectuado por técnicos que conocían el aeropuerto de Cotonou y habían participado en las operaciones de la Cruz Roja en Biafra. Los ocupantes del avión habían desembarcado, habían descargado diversos tipos de armas y materiales y establecido un centro de operaciones frente al hangar de la línea aérea Air Afrique. La compañía se había dividido luego en tres grupos; el primero se había dirigido por la playa hacia el palacio presidencial; el segundo había ocupado la avenida central que conduce al edificio Quarante Logements; y el objetivo del tercero había sido el campamento Guezo.

98. En la torre de control del aeropuerto, la Misión Especial se entrevistó con el teniente Felicien Dos Santos, quien declaró ser el encargado de la seguridad del aeropuerto. Dijo que los atacantes habían instalado un arma automática en una ventana de la torre, con la que habían atacado a un pequeño carro blindado, llamado Ferret, de las fuerzas beninesas que estaba situado al final de la pista. Este vehículo y otro del mismo tipo fueron inmovilizados, uno de los conductores resultó herido y otro muerto.

99. Tras hablar brevemente con Eugene Acrombessi, quien había testificado ante la Misión Especial el 18 de febrero (véase el párr. 53 supra), y nuevamente con el teniente Felicien Dos Santos, la Misión Especial fue escoltada hasta la entrada del hangar grande del aeropuerto, donde se entrevistó con el brigada Jean Baptiste Favy. El brigada Favy dijo que era oficial mecánico, oficial de clase y piloto de transporte del escuadrón del Aeropuerto de Cotonou. Había estado de servicio la noche entre el sábado 15 de enero y el domingo 16 de enero. Aproximadamente a las 6.45 ó 6.30 horas, había oído llegar un avión desde el mar, volando con el viento en contra a unos 100 pies de altura. El avión había aterrizado, y tras un breve recorrido había regresado a la zona situada frente a la zona civil del aeropuerto. Se había abierto la puerta del avión y los primeros mercenarios habían descendido por una cuerda y habían abierto fuego contra el escuadrón del aeropuerto; otros habían ocupado la torre de control y las oficinas del aeropuerto. El brigada Favy había intentado inmediatamente llamar por teléfono al comandante del escuadrón. Entre tanto, algunos soldados del ejército beninés, que tenían dos carros blindados Ferret y un jeep, habían intentado disparar contra los mercenarios. El primer carro blindado había sido destruido y el cañón del segundo se había obstruido. Los soldados habían ido a ocultarse en la maleza a fin de organizar la resistencia. Al aproximarse los hombres blancos al escuadrón, el brigada Favy había cerrado el

teléfono y guardado la llave en el bolsillo. Los atacantes se dirigieron a él en francés, con acento parisino, intimidándole a que se rindiera con sus hombres. Una vez se hubo rendido, le interrogaron. El brigada Favy dijo que no había visto ninguna cinta de color en los hombros de los atacantes; tan sólo hombreras verdes. El coronel llevaba un transmisor de radio portátil a la espalda. Poco después, mientras estaba prisionero, el brigada Favy había reconocido a uno de los atacantes negros; era Marc Soglo, antiguo Ayudante Principal del ejército de Benin, quien había estado en prisión y había escapado. Sin embargo, Soglo había negado reconocerle, pero también había dicho: "He venido para salvar a nuestro país". El brigada Favy manifestó que durante el tiempo en que había estado prisionero le habían obligado, junto con otros prisioneros, a que ayudara a descargar equipo del avión de los atacantes. A bordo del avión, había visto a varios negros que hablaban en lengua fon, así como en bariba y dendi, lenguas que se hablaban en Benin. Todos vestían el mismo uniforme y el brigada Favy había reconocido a algunos de ellos, ex-soldados benineses, aunque no sabía sus nombres. También había visto a dos civiles blancos que llevaban pantalones vaqueros y camisas de manga corta y hablaban inglés. Otros negros no hablaban francés ni ninguno de los idiomas nacionales de Benin. Los miembros de la tripulación iban armados y vestían el uniforme del ejército francés. Al iniciar las fuerzas beninesas la resistencia contra los atacantes en torno al Palacio Presidencial, habían empezado a regresar al aeropuerto los primeros atacantes heridos. A medida que seguían llegando más heridos y subían a bordo del avión, los atacantes que regresaban empezaron a criticarse mutuamente, diciendo que los oficiales responsables no habían dirigido bien a sus hombres. Si bien el brigada Favy había oído decir a uno de los mercenarios aproximadamente a las 9.30 horas: "Sólo tenemos que esperar unas tres horas más", pronto llegó de la ciudad el último de los atacantes y subió al avión. Después de despegar, el avión se mantuvo a poca altura, sobrevoló el aeropuerto y se dirigió hacia el Palacio Presidencial y luego al mar en dirección a Gabón. Respondiendo a otras preguntas, el brigada Favy declaró que el avión era un DC-6 con motores de pistón. Los atacantes tenían ametralladoras de calibre 12,7, granadas, explosivos, bazukas y cohetes. El brigada había observado que algunos de sus cigarrillos llevaban la indicación "not to be sold" (no para la venta). Al preguntar el Presidente al brigada Favy si alguno de los nacionales de Benin que había reconocido en el avión había pertenecido a alguna organización política determinada, el brigada contestó que eran militares descontentos que no pertenecían a partidos políticos, habían estado en la cárcel y habían escapado. Por ejemplo, Marc Soglo había participado en el golpe frustrado del 28 de febrero de 1973. El avión había despegado a las 10 horas. El brigada calculaba que el número de heridos habría sido de unos 40 y no había visto ningún muerto. El grupo estaba integrado por unas 100 personas, en su mayoría blancos, con sólo unos 20 negros. Todos los atacantes que habían criticado la operación eran blancos que hablaban en francés. Los soldados atacantes llevaban equipos de radio individuales con los que se comunicaban entre sí, pero no estaba claro si el operador del transmisor principal en el centro de operaciones provisional del aeropuerto había podido comunicarse con el exterior del país. El brigada no había visto que los atacantes llevaran ningún servicio médico o de primeros auxilios. De los 20 africanos del grupo atacante, quizás 15 eran benineses; él había oído a 12 hablar en fon y a tres en dendi. Los demás africanos no habían hablado ni en francés ni en ningún idioma nacional de Benin, y por sus rasgos parecían de raza saheliana. El avión de los atacantes estaba acondicionado para transportar carga y no tenía asientos; podría haber tenido capacidad

para transportar entre 100 y 120 personas. En respuesta a otras preguntas, el brigada Favy dijo que las lenguas fon y dendi se hablaban en Benin y el dendi también se hablaba en Nigeria cerca de la frontera septentrional de Benin. La mayoría de la población beninesa hablaba el fon; los demás idiomas del país eran el dendi, el bariba y el yoruba. El brigada Favy podía decir que algunos de los atacantes eran del Sahel, porque era fácil distinguir entre la gente del Togo meridional, de Nigeria o de Benin y los habitantes de la zona saheliana sólo por sus rasgos físicos. Su afirmación de que había 15 benineses en el grupo atacante era tan sólo un cálculo aproximado; los demás eran de Estados sahelianos como el Alto Volta, Malí, o el Senegal. No les había oído hablar en ningún idioma.

100. Como última cuestión del día, el Presidente preguntó al teniente Achirou si algún miembro de la fuerza atacante había hecho llamadas telefónicas a residentes en Cotonou. El teniente respondió que no habían podido usar el teléfono bloqueado en el aeropuerto, pero que no sabía si se habían puesto en contacto con algunos residentes en Cotonou o habían tratado de reclutarlos mientras avanzaban hacia la ciudad.

101. Al día siguiente, 21 de febrero, la Misión Especial continuó el reconocimiento de los lugares situados en la ruta que habían seguido los atacantes el 16 de enero. Como durante el día anterior, tomó nota de los daños físicos causados a edificios, y realizó entrevistas con personas que habían sido testigos del ataque y con otras personas que poseían información de importancia para los fines de la investigación que estaba llevando a cabo. Siguió siendo guiada en esas visitas por miembros del Comité de Benin para la Misión Especial del Consejo de Seguridad. El Presidente prosiguió también la práctica de explicar el mandato de la Misión Especial, pidiendo permiso para usar el testimonio de los testigos, y agradeciendo a cada testigo su cooperación.

102. La Misión Especial visitó primero la "Casa de Nigeria", el nuevo complejo, aún sin ocupar, para la Embajada de Nigeria, donde sus miembros vieron los daños causados al edificio por balas de rifle y otros proyectiles.

103. A continuación, la Misión Especial visitó la casa del Sr. Guy Pognon, que había testificado ante la Misión el 18 de febrero (véase el párr. 52 *supra*), y en ella vieron pruebas de los daños producidos por los disparos de rifles u otras armas.

104. Posteriormente, los miembros de la Misión Especial visitaron el edificio de la cancillería de la Embajada del Zaire, donde el Embajador les mostró personalmente los efectos en el edificio de los disparos realizados contra él el 16 de enero, inclusive orificios de bala cerca del escritorio del Embajador.

105. Los miembros de la Misión Especial examinaron luego la zona situada alrededor del edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Benin, donde se les mostraron los daños causados al edificio y el lugar próximo donde se les dijo que había resultado muerto uno de los atacantes blancos. Los funcionarios del Gobierno de Benin que estaban guiando la visita dijeron que el cuerpo había sido trasladado al depósito de cadáveres, donde lo habían visto anteriormente los miembros de la Misión Especial (véase la sección II.G *infra*).

106. Los miembros de la Misión Especial visitaron a continuación el complejo de edificios del Conseil de l'Entente, sede de una asociación de seis Estados francófonos del Africa occidental. El ayudante Christophe Agossa del ejército de Benin testificó que el 16 de enero el Primer Ministro Adjunto de la República Popular Democrática de Corea se había alojado en uno de los edificios. Los atacantes habían visto las banderas de la República Popular Democrática de Corea, y habían entrado en el edificio tratando de hallar al Primer Ministro Adjunto. No lo habían logrado, pero habían disparado contra el chófer de él, que estaba lavando el coche. Habían entrado en otros edificios del complejo, mientras el conductor y otros empleados huían a la parte trasera del complejo.

107. El Sr. Christophe Biaou, maître d'hôtel, declaró que, en la mañana del 16 de enero, había ido a buscar el desayuno para el Primer Ministro Adjunto de la República Popular Democrática de Corea. A su regreso, había sido amenazado por un hombre blanco armado que llevaba una chaqueta de paracaidista y pantalones militares. Sin embargo, había conseguido escapar en su motocicleta.

108. Los miembros de la Misión Especial pasaron luego a los terrenos del hotel Croix du Sud, donde se les mostró un pabellón derruido, que se indicó había sido destruido por una granada incendiaria de la fuerza atacante. El hotel está situado inmediatamente al este del complejo de edificios del Conseil de l'Entente, en la dirección del palacio presidencial. El último edificio situado entre el hotel Croix du Sud y el Palacio Presidencial es el Congreso de Benin, que sólo está separado del Palacio por una gran plaza abierta. En el edificio del Congreso se mostraron a los miembros de la Misión Especial los considerables daños que se afirmó habían sido causados por el fuego defensivo realizado desde el Palacio Presidencial contra los atacantes que disparaban sobre el Palacio desde el edificio del Congreso. Se les indicó que algunos lugares situados en el interior y alrededor del edificio del Congreso habían sido los puntos más próximos al Palacio Presidencial que los atacantes habían alcanzado en su avance hacia él.

109. Se condujo luego a la Misión Especial para que realizara un examen de los lugares que habían sufrido daños en el interior del mismo Palacio Presidencial. Los miembros de la Misión Especial fueron guiados en su visita al palacio por el teniente Soule Moussa, quien declaró que era el oficial responsable de la seguridad del Palacio. Mostró a los miembros de la Misión numerosos lugares donde las armas de la fuerza atacante habían causado daños en diversas zonas del complejo del palacio. Por ejemplo, señaló varios cráteres causados por granadas de mortero, dos de las cuales habían atravesado el techo del dormitorio del propio Presidente. También había impactos de balas en la pared del baño adyacente. El Presidente de la Misión preguntó al teniente Moussa si el Presidente de Benin estaba en el Palacio en el momento del ataque, y el teniente Moussa replicó que el Presidente no estaba en el Palacio en ese momento. Los miembros de la Misión Especial continuaron su visita al Palacio Presidencial, viendo muchas otras pruebas del daño causado por la fuerza atacante. El teniente Moussa dijo que gran parte de los daños al ala norte del Palacio habían sido causados por el fuego de los atacantes desde el edificio Quarante Logements. En respuesta a preguntas de los miembros de la Misión Especial, el teniente Moussa declaró que algunos soldados benineses habían

sido heridos en el Palacio, pero que ninguno había resultado muerto, y que se había dado muerte a un mercenario blanco entre el edificio del Congreso y el Palacio, aunque su cuerpo, así como los de los demás muertos y heridos de la fuerza atacante, había sido retirado por los atacantes. Declaró además que el tiroteo entre el Palacio y los atacantes había durado unas dos horas, que había cuatro grupos armados de atacantes que totalizaban unos 40 hombres, que los atacantes habían comenzado a retirarse al comenzar a llegar, desde campamento Guezo, refuerzos benineses a los defensores del palacio, y que estimaban las pérdidas de la fuerza atacante en unos 10 muertos.

110. Los miembros de la Misión Especial hicieron su última visita del día al Ministerio del Interior, que está situado cerca del edificio Quarante Logements y que, como este último, está en frente del Palacio. El Sr. Pierre Badet, oficial superior del Ministerio, mostró orificios en las paredes causados por arma de fuego.

111. El 23 de febrero, los miembros de la Misión Especial visitaron la residencia del Embajador de los Estados Unidos. Les mostró el edificio el Sr. W. Kenneth Thompson, Encargado de Negocios interino de los Estados Unidos, quien señaló los daños causados al edificio durante el ataque del 16 de enero. Dentro del edificio, les mostró orificios y cráteres en las paredes y ventanas rotas, todo ello ocasionado por armas de fuego. Los daños causados por esos impactos de proyectiles podían verse en casi todas las habitaciones del edificio. De modo similar, el exterior del edificio tenía, en sus cuatro costados, impactos de balas. La residencia está situada inmediatamente al sur de la "Casa de Nigeria", mencionada anteriormente, y a menos de 200 metros del Ministerio de Relaciones Exteriores.

F. Examen de las pruebas materiales

a) Examen de los cadáveres

112. El domingo 20 de febrero los miembros de la Misión Especial visitaron la morgue del Centre National Hospitalier et Universitaire de Cotonou y vieron los cadáveres desnudos de un blanco y un negro, quienes, según se declaró, habían sido miembros del grupo atacante del 16 de enero. Aparentemente, ambos habían muerto a causa de heridas de armas de fuego.

113. Más tarde, y por habersele requerido que lo hiciera, el Comité de Benin para la Misión Especial entregó a la Misión copias oficiales de dos certificados de defunción que se dijo correspondían a los dos cadáveres. Ambos certificados eran de fecha 17 de febrero de 1977 y estaban firmados y sellados por el Director del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas de la República Popular de Benin; en ellos se declaraba que la muerte de ambas personas había sido causada por armas de fuego. En el primer certificado se daba al primer cadáver el nombre de Michael LOURDAIS, de raza blanca. En el segundo certificado se identificaba al otro cadáver como Alimiyahou SALIFOU-BOGOU, de raza negra.

114. El Comité de Benin para la Misión Especial entregó la deposición No. 30, de fecha 24 de febrero de 1977, firmada por E. ZODEHOUGAN, Presidente, I.S. OGOUMA, Vicepresidente, y M. ELEGBEDE, Miembro, todos ellos de la Comisión Internacional de Investigación. Esta declaración se refiere a la identidad de los mencionados miembros del grupo atacante que fueron muertos el 16 de enero.

115. Se agregan al informe, como anexo IV, las fotocopias de ambos certificados de defunción y de la declaración.

b) Examen de armas, municiones y pertrechos

116. El 19 de febrero la Misión Especial visitó el campamento Guezo, base militar de las Fuerzas Armadas de la República Popular de Benin, en Cotonou, donde le fueron exhibidas las armas, equipos, municiones y otros pertrechos recogidos después de la partida del grupo atacante del 16 de enero.

117. El Capitán Gastón Coovi y otros miembros de las Fuerzas Armadas de Benin dieron explicaciones con respecto a los diferentes tipos de armas, entre las que había morteros, armas antitanques, ametralladoras pesadas y livianas, pistolas ametralladoras, fusiles automáticos, pistolas y granadas, así como municiones de diversos tipos, equipo de mantenimiento, equipo de comunicaciones por radio y muchos otros elementos de naturaleza militar y no militar, cuya lista fue confeccionada por las autoridades de Benin.

118. El 20 de febrero, un oficial de las Fuerzas Armadas de Panamá, el Mayor Marcos Justines, juntamente con un enviado especial de la República Arabe Libia a la República Popular de Benin, el Sr. Saleh Senussi, ex Coronel de las Fuerzas Armadas de Libia, ambos en su carácter de expertos militares de la Misión Especial, volvieron a visitar la exhibición y confeccionaron un inventario de las armas, municiones y pertrechos inspeccionados por la Misión Especial la víspera, utilizando como base para su trabajo la lista preparada por las autoridades de Benin.

119. El inventario de los armamentos, municiones y pertrechos confeccionado por dichos expertos militares se agrega al informe como anexo V.

/...

G. Examen de la documentación abandonada en Cotonou por las fuerzas atacantes

120. El 21 de febrero se entregó a la Misión Especial del Consejo de Seguridad, en el curso de la reunión que sostuvo con el Comité de Benin para la Misión Especial del Consejo de Seguridad, una cantidad considerable de documentos, de los cuales se habían apoderado las Fuerzas Armadas de Benin después que los atacantes fueron obligados a huir, según afirmó el Vicepresidente de ese Comité. El Sr. Ogouma declaró también que la documentación de que se trataba era "la base, el fundamento, el plan y la planificación de toda la operación".
121. Según la explicación que se dio a la Misión Especial sobre las circunstancias en que se había producido la incautación de la documentación, ésta se había encontrado en una caja corriente de municiones que los atacantes habían abandonado en el aeropuerto de Cotonou, juntamente con una serie de armas y municiones.
122. La caja tenía las siguientes inscripciones: "10 SMOKE GRENADES", (10 GRANADAS DE HUMO) "CB 16-W 550-A", "81-mm MORTARS" (MORTEROS DE 81-mm), "55 kg!", "volume: 0,077m³" (volumen: 0,077 m³). En la parte superior de la caja había una inscripción que decía "COLONEL MAURIM".
123. Durante las sesiones de trabajo con el Comité de Benin para la Misión Especial del Consejo de Seguridad, celebradas el 21 y 22 de febrero, los miembros de la Misión Especial examinaron toda la documentación que contenía la caja de municiones. También verificaron la conformidad de las fotocopias que les había entregado el Comité de Benin con los documentos originales presentados.
124. La documentación que examinó la Misión Especial comprende varias notas escritas a máquina o a mano, memorándums, diagramas, cuadros y bosquejos que, por su contenido, parecían estar directamente relacionados con los acontecimientos ocurridos el 16 de enero en Cotonou. También comprende numerosas tarjetas de identidad, tarjetas de inscripción, salvoconductos, fotografías, certificados de salud, boletos de líneas aéreas, permisos para conducir, talonarios de cheques, liquidaciones de sueldos, cartas privadas, etc., con indicaciones de nombres, direcciones y demás información relativa a los portadores de esos documentos. Con la excepción de varios papeles en árabe, todos los otros documentos estaban en francés. Los boletos de líneas aéreas estaban en un portafolio negro con la inscripción "A.B-B".
125. Al examinar la documentación presentada por las autoridades de Benin, los miembros de la Misión Especial opinaron que la documentación era pertinente a su labor y que la que revistiese mayor importancia debía anexarse al informe que la Misión Especial había de presentar con arreglo a la resolución 404 (1977). Para facilitar las consultas, esos documentos se han clasificado bajo diversos epígrafes.
126. A continuación figura, con una descripción concisa de su contenido, una lista de los documentos que se incluyen en el anexo VI del presente informe.

a) Documentación relativa a la planificación y realización del ataque del 16 de enero de 1977

1) Documento en que figura la orden de realizar la operación, escrita a mano por el jefe del comando.

2) Documento que empieza con el título "Situación general", en que se hace una evaluación de la situación imperante en Benin y se delimitan los objetivos de la intervención militar. Comprende planes optativos de intervención militar: uno es un plan de acción diurno y otro nocturno; estas operaciones podían realizarse por mar o por aire. Al analizar las ventajas que podía representar la utilización del aeropuerto de Cotonou como lugar para el arribo de la "fuerza de invasión", el documento menciona, entre otras cosas, como hora del aterrizaje, las 6 horas, la posibilidad de utilizar vehículos del aeropuerto y un lapso de cinco minutos para llegar al Palacio Presidencial y al campamento militar.

3) Documento relativo a las tareas de la fuerza invasora, en que figura una descripción de los medios de que disponía. También contiene un plan detallado de operaciones para la misión "Omega".

4) Documento titulado "Orden del Mando de G.E.I.", con nombres en clave para los Estados de África, tales como, "Banalia (RDPB)", "Zangaro" y "Moana", y en que se tratan diversos aspectos de la conducción efectiva de acciones militares contra "Banalia". Hace mención de que "Banalia" y "Zangaro" son Estados vecinos, mientras que "Moana" no tiene fronteras comunes con ninguno de ellos. Alude también a que, tras una discreta reunión entre los Jefes de Estado de "Moana" y "Zangaro", celebrada el 2 de enero de 1977, se había adoptado el principio de la acción preventiva. El Comandante de G.E.I., invitado por los dos Presidentes, había propuesto llevar a cabo acciones simultáneas en dos partes: i) atacar y destruir el "EM" de la "RDPB" en Koumea, desde el territorio de "Moana"; y ii) penetrar brutalmente en el territorio de la "RDPB" desde "Zangaro" a fin de mantener ocupadas en ese lugar al máximo las fuerzas enemigas y proteger a los elementos de intervención en Koumea. Se añade que se confiaba al C.D.O. (nosotros mismos) la primera parte de esa acción. La segunda parte se encomendaba a la segunda compañía de combate, reforzada por el batallón de Zangaro que aquélla había reorganizado.

5) Documento titulado "Proclama", en que figura la declaración que había de hacerse en caso que la operación tuviese éxito y se estableciese un nuevo régimen en Benin. En él se prevé la toma del poder por una comisión directiva del Frente para la Liberación y Rehabilitación de Dahomey (F.L.E.R.D.), y la disolución y prohibición de las actuales instituciones del Gobierno de la República Popular de Benin. Se menciona que el Sr. Gratien Pognon sería nombrado Presidente de la República, Jefe de Estado y Jefe de Gobierno. Adjunta a esa declaración figuran instrucciones relativas a su primera transmisión.

6) Documento en que figura el texto de una copia sin firma de un contrato de fecha 5 de noviembre de 1976, en virtud del cual el Sr. Gilbert Bourgeaud se comprometía a contratar 90 técnicos - 60 europeos y 30 africanos - para el

/...

Frente para la Liberación y Rehabilitación de Dahomey, que serviría el elemento básico para derrocar el actual régimen. En el documento se mencionan las sumas de dinero que el Sr. Bourgeaud recibiría en las diferentes etapas de la planificación y ejecución de la operación: 475.000 dólares en la etapa previa a las operaciones y 530.000 dólares en la etapa posterior a ellas.

7) Documento - dos páginas del cual llevan en la parte superior, la inscripción, "Additional information from UTA, A.C.O.-A.C.E.-A.F.A", (Información adicional de UTA, A.C.O.-A.C.E.-A.F.A), de fecha "20.07.76" - en que se describen las condiciones de los aeropuertos de diversos lugares de Africa, empezando por Cotonou, y en que se proporciona información sobre la pista del aeropuerto de esa ciudad.

8) Documento titulado "List of the material concerning an air transport operation" (Lista del material necesario para una operación de transporte aéreo), en que se menciona un DC-7 con una capacidad de 14 toneladas, como medio de transporte, y en que figura una lista de armas, municiones, radio y equipo de otra clase.

9) Documento cuyo membrete lleva las inscripciones "Groupement étranger d'intervention" (Grupo extranjero de intervención) y "Le colonel" (El Coronel), que contiene una orden preparatoria de operaciones con fecha 13 de enero de 1977. Comienza diciendo que el grupo debe ser trasladado por aire a otra base el día sábado 15 de enero a las 12 horas. Suministra los nombres del personal militar, con sus grados respectivos, e indica las tareas concretas en el curso de las operaciones.

10) Documento cuyo membrete lleva las inscripciones "Groupement étranger d'intervention", "Base de Benguerir" y "Le colonel" y que contiene una orden de operaciones fechada 13 de enero de 1977, a las 18 horas. Señala los elementos constitutivos de la unidad, tales como el estado mayor, encabezado por el Coronel Maurin, con el nombre en clave de "Soleil", el grupo de apoyo y cobertura, los transportes y otros. Indica la intención del Comandante de la "Force Omega" de concentrar todos sus medios en la capital, Cotonou, a fin de neutralizar a las autoridades actuales, e instalar en su sitio a un nuevo equipo. Señala, asimismo, su decisión de tomar por sorpresa el aeropuerto internacional de Cotonou, y luego avanzar hacia el este para atacar y ocupar objetivos determinados de antemano con el propósito de lograr el control de todo el territorio del país.

11) Documento consistente en un plan detallado de operaciones. Se enumeran allí las razones para derrocar al Gobierno de Benin, se definen las medidas que han de adoptarse con ese fin y se mencionan los objetivos que deberá alcanzar una fuerza de intervención. Se define la composición de la "Force Omega", a saber, 60 europeos con experiencia en materia de armas y extremadamente conocedores de operaciones militares, y 30 africanos incluidos con el propósito de "africanizar" la operación. En este documento el plan de la operación está dividido en tres fases: fase preoperacional, la operación en sí, y fase postoperacional. En la parte que se ocupa de la fase preoperacional, se menciona una base en Marruecos com

sitio para concluir el reagrupamiento. El documento termina con una declaración en el sentido que tan pronto como se considere conveniente realizar la operación, exista la voluntad política y se disponga de los medios necesarios, podrá considerarse que están dadas todas las posibilidades para alcanzar el éxito.

12) Documento titulado "Benin". Incluye una descripción de la evolución de Benin entre 1960 y 1974. Se ocupa luego de la llegada al poder del Presidente Kérékou y del año 1975. Después se refiere a la situación actual bajo los subtítulos "política externa", "situación económica" y "relaciones exteriores". Tiene un anexo titulado "las fuerzas armadas", subdividido en partes que tratan de su valer, actitud política y composición. Luego sigue un mapa de Benin. El anexo siguiente se titula "Dahomey" y en él se reseñan todas las características del país, a la manera de los libros en que se suministran descripciones breves de los países pertenecientes a una región. El último anexo es corto y trata de los datos biográficos del Presidente Kérékou.

13) Documento titulado "Notas" y estampado "confidencial", en el que primero dice que, a fin de asegurar que el DC-7 esté listo y en condiciones de vuelo después de haber sido ubicado en lo que se menciona como el "punto de traslado", y para acelerar la fase B, deberán hacerse los arreglos pertinentes para establecer contacto por radio. Luego da detalles acerca del contacto por radio. A continuación suministra detalles sobre las tres fases - A, B y C - pero no en ese orden. La fase C aparece primero. El vuelo pareciera ser entre el punto de traslado y el objetivo. Especifica la llegada al objetivo a las 6 hora local. El avión mencionado es un DC-7-F. Después viene la fase A. El vuelo está destinado a transportar material comercial desde Libreville a la Base Maroc. El avión de transporte se describe como un DC-8-F-55. La fase B del vuelo es entre la Base Maroc y el punto de traslado. Se menciona que se utilizará el mismo avión que en la fase A.

14) Documento que consiste en un comentario detallado sobre ciertas fases concretas de la realización efectiva de las operaciones. Suministra detalles de coordinación, horas, ejecución, ubicación del jefe, etc. También se mencionan la fase de aproximación inicial y la fase de aproximación final.

15) Documento titulado "Convention" (Convenio) en que se prevé un compromiso por parte del Sr. Gilbert Bourgeaud para reclutar, en un plazo de dos a tres semanas a 90 técnicos - 30 africanos y 60 europeos - en el contexto de un acuerdo concluido con la autoridad del país que asegure la remuneración, el suministro de pertrechos y subsistencia de dicho personal. Enumera además ciertas condiciones que deberán llenarse en relación con ese compromiso.

16) Documento que parece ser un programa diario. Se inicia a las 6.30 y termina a las 20 horas. En la segunda página se mencionan programas para el 5, 6 y 7 de enero.

17) Documento relativo a cuestiones presupuestarias. Figuran allí un presupuesto preoperacional de 475.000 dólares de los Estados Unidos y un presupuesto postoperacional de 575.000 dólares de los Estados Unidos, lo que da un total de 1.050.000 dólares de los Estados Unidos. Se especifica que en este presupuesto

no se incluyen el equipo, las armas ni la subsistencia, que se cargarán al empleador en el lugar pertinente. A continuación se desglosan estas cifras, según lo imputable a pasajes de avión, garantías de sueldos por tres meses, pasajes de avión de regreso, etc. También incluye las evaluaciones sobre las que parece basarse el presupuesto.

18) Documento titulado "Report" (Informe). En la primera página se han escrito a lápiz las palabras "Sep. Oct." y "Agent Europ". La primera parte se titula "Presentation" (Presentación). Contiene secciones tituladas "Cotonou", "The Coast" (La costa), "The Port" (El puerto), "The Lagoon" (La laguna), "The Road to Ouidah" (El camino a Ouidah), "Airport" (El aeropuerto) y "The Railway lines" (Líneas férreas). La segunda parte se titula "Means of communication" (Medios de comunicación). La tercera parte se refiere a "The town" (La ciudad). La primera sección de esta parte se ocupa en general de la forma de vida en Cotonou, cuándo comienzan las actividades y cuándo terminan. La sección siguiente se titula "The Objectives" (Objetivos). El primero de ellos es el Palacio Presidencial. Se describen las defensas del Palacio Presidencial y se incluye un mapa dibujado a mano. El objetivo siguiente es la casa del Presidente Kérékou. Luego se mencionan como objetivos siguientes la casa de Azonhiho, la estación de radio, la comisaría de policía y el campamento militar. La parte siguiente se titula "The Personalities and the Population" (Las personalidades y la población). La primera sección se ocupa de la población blanca y su forma de vida. La segunda se refiere a los negros y su forma de vida. La tercera sección se relaciona con la soldatesque, evidentemente un término despectivo para referirse a los soldados. La última sección se titula "The President - the Minister of Defence" (El Presidente - el Ministro de Defensa). En ella se hace referencia a la escolta del Presidente. En la última parte del informe se formulan conclusiones y se señalan factores positivos y negativos.

19) Documento que contiene una lista detallada de armamentos, municiones, equipo óptico y comunicaciones.

b) Documentación relativa a los efectivos de la fuerza atacante

20) Documento titulado "Lista de transferencias", que comprende 61 nombres. Los nombres que figuran van acompañados de direcciones o referencias a sus cuentas bancarias. En la lista figura también la cantidad transferida a cada persona. Al final de la lista, escrito a mano, aparece lo siguiente: i) "Décembre '76 340.620"; ii) "Janvier '77 466 000"; iii) "Février '77 466.000"; iv) "avion 180.000". Este documento indica la cantidad recibida por cada una de esas 61 personas. Se refiere al asunto de la transferencia de dinero que figura en la subsección e) infra.

21) Documento consistente en un cuadro de dos hojas. Contiene los nombres de 80 personas con información referente, en particular, a su edad, estado físico, servicio en activo, participación en campañas, tiempo transcurrido desde que cada persona volvió a la vida civil, grado militar, último cargo desempeñado, educación e idiomas. Frente a los nombres de muchas de las personas de la lista figuran referencias a sus experiencias militares en lugares tales como el Chad, Madagascar, el Líbano, Argelia, el Sáhara Español, las Comoras, Indochina, el Congo, Burundi, el Yemen y el Pacífico. Frente a varios nombres, aparece la inscripción en mayúsculas "AFN" o "TFAI".

22) Documento en el que se dan los nombres y grados militares del personal y sus números. Hay tres columnas frente al nombre de cada persona. La primera columna contiene números de serie. La segunda se titula "FAL" o "FUSIL", y contiene números. La tercera columna se titula "PA" y también contiene números. Hay en total 62 nombres y parece ser una lista de personas a las que se distribuyeron armas. Los nombres se subdividen en categorías tales como Estado Mayor General, Primera Sección, Segunda Sección, Tercera Sección y Cuarta Sección.

23) Documento que contiene el texto de una carta, de fecha 30 de septiembre de 1971. Va dirigida al Ministro del Interior por el Coronel Louis Martin, Comandante Interino de la Guardia Presidencial. En el membrete aparecen las palabras "Republique Gabonaise, Presidence de la Republique, Garde Presidentielle, boite postale 546, Libreville, Gabon". La carta es una petición de autorización para la compra de armas de caza por los siguientes instructores de la Guardia Presidencial: Jean Louis Domange, Pierr Evrard, Gilbert Bourgeaud y Max Richard.

24) Documento consistente en un recibo escrito a mano extendido en Libreville el 29 de diciembre de 1976 y firmado por Simon Henri. En él se certifica haber recibido del General Louis Martin la suma de 200.000 francos CFA.

25) Documento que contiene una lista de 42 nombres, algunos de ellos repetidos. Frente a algunos de estos nombres figuran mecanografiadas las palabras "PRI/DKR/ABJ/PRI Vol du 29/12", "Vol AT 984 du 30/12 DKR/CASA Retour Open", "PRI/DKR/ABJ/PRI".

26) Una tarjeta nacional de identificación, de la República Francesa, No. 3448473, a nombre de Sy Sawané.

27) Tarjeta No. 000006 de miembro de la Asociación de Guineos en el Extranjero a nombre de Sy Sawané.

28) Documento titulado "Questionnaire" que contiene 12 preguntas relativas a reclutamiento.

29) Tres certificados de vacunación expedidos en la Costa de Marfil.

30) Doce certificados de vacunación expedidos en el Senegal.

31) Dos salvoconductos Nos. 00589/MISON y 00621/MISON de la República Popular de Benin.

c) Documentación relativa al miembro de la fuerza atacante hecho prisionero el 16 de enero de 1977

32) Tarjeta No. 001998 de miembro de la Asociación de Guineos en el Extranjero a nombre de Ba Alpha Oumarou.

33) Certificado de escuela primaria expedido a Ba Alpha Oumarou en la República de Guinea el 26 de junio de 1961.

34) Formulario de declaración de impuestos de la República del Senegal, presentado a nombre de Ba Alpha Oumarou.

35) Dos cartas del jefe de los Servicios de Personal de la "Société Africaine de Raffinage", de fechas 6 de junio y 30 de julio de 1969, respectivamente, dirigidas a Ba Alpha Oumarou.

d) Documentación relativa al Sr. Gilbert Bourgeaud

36) Tarjeta nacional de identificación, de la República Francesa, No. 2048716, expedida el 8 de julio de 1968 a nombre de Gilbert Bourgeaud.

37) Licencia de conducir No. 75-14896 de la República Francesa, expedida el 14 de febrero de 1955 a nombre de Gilbert Bourgeaud.

38) Tarjeta de identificación y salvoconducto 253/69, expedida el 24 de marzo de 1969 en Libreville, Gabón, a nombre de Gilbert Bourgeaud.

39) Salvoconducto 318/71, expedido el 27 de marzo de 1971 en Libreville, Gabón, a nombre de Gilbert Bourgeaud.

40) Documento con la firma del Presidente de la República Gabonesa, en que se certifica una decisión de fecha 3 de agosto de 1976 para contratar a Gilbert Bourgeaud en la administración pública por un plazo indefinido como asesor del Presidente del Gabón, con un sueldo mensual de 500.000 francos.

41) Documento consistente en la cubierta de un talonario de cheques que porta el nombre del Banco de Gabón y Luxemburgo con el número de cuenta 35-025-020 T. El talonario de cheques contiene un cheque cancelado extendido a UTA, Libreville, de fecha 9 de noviembre de 1976, por la suma de 32.700 francos.

42) Documento consistente en un comprobante de sueldo de la República Gabonesa a favor de Gilbert Bourgeaud, de fecha noviembre de 1976. Menciona 500.000 como sueldo total, y 1.000.000 como su saldo de apertura. La suma pagadera neta asciende a 381.660.

43) Documento consistente en un certificado de pérdida, expedido por el Ministerio del Interior de la República de la Costa de Marfil el 2 de septiembre de 1970. Guarda relación con la pérdida, por Gilbert Bourgeaud, de su licencia de conducir, expedida en Marruecos.

44) Documento consistente en una tarjeta de inscripción, expedida el 25 de enero de 1972 por el Ministerio de Transporte y Aviación Civil de la República Gabonesa. Certifica la inscripción de la licencia de conducir de Gilbert Bourgeaud.

45) Una fotografía de Albert Bernard BONGO, Presidente de la República Gabonesa, hecha de una placa fotográfica encontrada entre los efectos pertenecientes a Gilbert Bourgeaud.

e) Documentación relativa a transferencias de dinero

46) Documento que consiste en una carta sin firmar, fechada el 8 de enero de 1977, marcada para la atención del Sr. Krier. La carta es una solicitud para efectuar las transferencias adjuntas a la mayor brevedad posible. Se señala, en particular que, "respecto de la apertura de cuentas en SIBA, le ruego me haga saber los números asignados a cada una de las personas correspondientes". Añade: "Antes de ir a Gabón le solicitaría que me respondiera dentro de los próximos días a la casilla de correos 4725, de Libreville". [Falta el adjunto que se menciona.]

47) Documento que consiste en una nota de débito de la Société Intercontinentale de Banques, S.A., R.C. Luxemburgo B-11436, teléfono 45993, 22-24 Boulevard Royal, Luxemburgo. Está fechado el 28 de diciembre de 1976. El número de cuenta mencionado es 22100/517/20. Informa al cliente que se han efectuado 17 diferentes transferencias de dinero, los detalles de las cuales se transcriben en un télex adjunto. La cifra de que se trata es de 95.570 francos franceses. El recibo está firmado por F.A. Krier, en representación del banco. Abrochado al recibo se encuentra un télex, fechado el 24 de diciembre de 1976, de la Société Intercontinentale de Banques, S.A., dirigido a Crédit Commercial de France, S.A., París, en el que se da el nombre de las personas a favor de las cuales se han efectuado las transferencias, y sus números de cuenta en varios bancos, cuyas direcciones también se consignan. Cada nombre que aparece en el télex ha sido subrayado, y junto a los detalles de transferencia correspondientes a cada persona, se ha escrito el nombre correspondiente, a mano y en letras mayúsculas.

48) También figura un documento que consiste en tres notas de débito del banco al que se hace referencia en el párrafo 43 supra, todas fechadas el 29 de diciembre de 1976 y firmadas por F.A. Krier. El número de cuenta en cada una de ellas es 22100/517/20. En la primera de las notas se informa al cliente que se han efectuado 23 transferencias, según se detalla en el anexo. La cifra total es de 134.700 francos franceses. En la segunda se informa al cliente que, de acuerdo con sus instrucciones, recibidas el 23 de diciembre de 1976, se han efectuado 14 transferencias a favor de diversos clientes. La cifra correspondiente es de 82.850 francos franceses. En el tercer memorándum se informa al cliente que se han efectuado cuatro transferencias en monedas no francesas, según se detalla en el anexo. La cifra de que se trata es de 27.500 francos franceses. [Falta el anexo al que se hace referencia.]

49) Documento que consiste en dos notas de crédito del Banque du Gabon et du Luxembourg, Libreville, a favor de Gilbert Bourgeaud, fechadas el 25 de noviembre y el 24 de diciembre de 1976, respectivamente. En la primera nota de crédito se hace mención de una cifra de 381.660, y en la segunda, de 615.570. En ambos casos se menciona que la cantidad remitida en favor del cliente proviene del "Trésor".

50) Documento que consiste en tres notas del Banque du Gabon et du Luxembourg, Libreville. Son declaraciones sobre el estado de cuenta de Gilbert Bourgeaud, B.P. 4725, Libreville. Están fechadas el 11, 17 y el 25 de noviembre de 1976, respectivamente.

51) El documento que figura en el inciso 20 supra también merece ser considerado bajo el epígrafe e), titulado "Documentación relativa a transferencias de dinero".

f) Documentación relativa a billetes de líneas aéreas

52) Lista de billetes de líneas aéreas expedidos a partir de los billetes originales emitidos por Air France (90 pasajes), UTA (1 pasaje) y Royal Air Maroc (12 pasajes). La lista consigna 103 pasajes adquiridos bajo diversos nombres. Los nombres de Gilbert Bourgeaud y Sy Sawané aparecen varias veces. En cuanto a su itinerario, 48 pasajes corresponden a la ruta "París-Casablanca-París", 22 a la ruta "París-Rabat-París", 1 a la ruta "París-Rabat-Casablanca-París", 2 a la ruta "París-Dakar-Abidján", 12 a la ruta "Abidján-Casablanca", 15 a la ruta "Dakar-Casablanca-Dakar", 1 a la ruta "Abidján-Dakar-París", 1 a la ruta "París-Libreville-París", y 1 a la ruta "París-Marrakesh-París". El costo total de los pasajes fue de 175.670 francos franceses y de 1.123.200 francos CFA.

127. Además, el Comité de Benin para la Misión Especial presentó a ésta cierta documentación hallada bajo el asiento de un automóvil aparentemente utilizado por los atacantes en Cotonou el 16 de enero, según la explicación de un miembro de e Comité. La documentación fue examinada ulteriormente por la Misión Especial. Contenía en particular, los siguientes documentos en inglés.

1) Una tarjeta de identificación del Comité Internacional de la Cruz Roja No. 2103, expedida en Ginebra el 22 de enero de 1969 por la División Administrativa de la Cruz Roja, a nombre del Sr. Isberg Bjorg Leo, ciudadano sueco, nacido el 6 de mayo de 1941 en Helsingfors.

2) Una tarjeta de identidad de la Cruz Roja Sueca No. 303, expedida el 12 de diciembre de 1968 por el Comité Central de la Cruz Roja Sueca, a nombre de Sr. Isberg Bjorg Leo, nacido el 6 de mayo de 1941 en Helsingfors.

3) Una tarjeta emitida el "2/68" y firmada "Director de Adiestramiento". Declara que "la Escuela de Adiestramiento para el Servicio de la División de Propulsión Aérea certifica que el Sr. Isberg ha completado en forma satisfactoria un período de estudio en la construcción y mantenimiento básico del Cj805-23". La tarjeta no menciona dónde se encuentra esta escuela de adiestramiento.

H. Evaluación de los daños producidos por el ataque

128. Los daños causados por el ataque del 16 de enero incluyeron bajas y daños materiales. La Misión Especial inspeccionó las pruebas de daños materiales y recibió certificados y listas oficiales de las bajas.

129. Las bajas incluyeron muertos y heridos. El número de muertos fue de seis, a saber, cinco militares y un civil. El Comité de Benin para la Misión Especial proporcionó certificados médicos respecto de todos ellos. Cincuenta y una personas resultaron heridas como consecuencia del ataque. Treinta eran militares y el resto civiles. La Misión Especial recibió una lista detallada de los heridos y certificados médicos oficiales que comprendían a 40 del total de 51. Un civil había desaparecido después del ataque y aún no se le había encontrado. El Comité de Benin para la Misión Especial proporcionó un certificado médico que indicaba que la persona desaparecida se encontraba en buen estado psicológico antes del ataque.

130. Los daños materiales consistieron principalmente en hoyos, huellas de impactos y vidrios rotos causados por armas de fuego. Los principales daños ocurrieron en el Palacio Presidencial. Varios proyectiles de mortero habían explotado en diversas partes del Palacio. Los daños ocurridos en ventanas, paredes, techos e interiores eran extensos. En varios edificios públicos de Cotonou se apreciaban daños considerables. En varias embajadas y residencias de embajadores se observaban también los daños causados por los proyectiles, incluidas las Embajadas de Nigeria y del Zaire y la residencia del Embajador de los Estados Unidos. Además, varios edificios de departamentos se veían dañados en el interior y el exterior, principalmente por las marcas dejadas por los proyectiles en las paredes.

131. Si bien es difícil asignar un valor a las vidas humanas de los muertos y de los desaparecidos, no hay duda de que constituyen una considerable pérdida moral y material para Benin. Un indicador del costo para la sociedad beninesa es el hecho de que los muertos y los desaparecidos dejan 6 viudas y 32 hijos. La atención médica para los heridos ha originado también considerables gastos.

132. La Misión Especial no poseía la pericia técnica necesaria para evaluar los daños materiales; no se dispuso inmediatamente de datos relativos a los gastos de reparaciones y de reposición. Sin embargo, los daños parecían considerables y su reparación exigiría sumas importantes.

133. En la reunión celebrada el 25 de febrero con el Comité de Benin para la Misión Especial, el Sr. Simon I. Ogouma, Vicepresidente del Comité, informó a la Misión que la evaluación de los daños materiales y de las bajas y otros daños no había concluido aún. Agregó que esta evaluación sería transmitida a la Misión Especial por conducto del Representante Permanente de Benin ante las Naciones Unidas.

III. CONCLUSIONES

134. En el curso de su visita a la República Popular de Benin, realizada de conformidad con su mandato de investigar los sucesos acaecidos el 16 de enero en Cotonou, la Misión Especial escuchó el testimonio de muchas personas de distintas nacionalidades, inspeccionó los lugares pertinentes y examinó todas las pruebas que se le presentaron. También escuchó declaraciones de algunos miembros del cuerpo diplomático y sostuvo conversaciones con autoridades de Benin.
135. Sobre la base de estas investigaciones sobre el terreno, la Misión Especial está en condiciones de esbozar la siguiente reseña que considera corresponde sustancialmente a los verdaderos sucesos acaecidos el 16 de enero de 1977 en Cotonou.
136. El domingo 16 de enero de 1977, aproximadamente a las 7.00 horas (hora local), un avión cuádrimotor que no ostentaba identificación alguna aterrizó sin autorización en el aeropuerto internacional de Cotonou. De este avión desembarcó un grupo de alrededor de 100 personas que vestían uniformes militares. La gran mayoría de este grupo estaba formada por personas de raza blanca y el resto era de raza negra. Llevaban gran cantidad de distintos tipos de armas y municiones y actuaban como una unidad militar. Su lengua franca era el francés.
137. Tras apoderarse del edificio del aeropuerto y asumir el control de esa zona inmediatamente después de desembarcar, la fuerza atacante estableció un puesto de mando en el aeropuerto. A continuación, el grueso de la fuerza atacante marchó en tres columnas separadas en dirección al Este hacia la ciudad de Cotonou. Se apoderó de vehículos que estaban en el aeropuerto, así como de otros que conducían personas inocentes y ajenas al aeropuerto, con el objeto de transportar personal y equipo militar y de otro tipo. Los puntos extremos hasta los que los agresores pudieron avanzar fueron un edificio administrativo llamado The Hall of Congress y una casa de departamentos llamada Quarante Logements, a unos 150 ó 200 metros del Palacio Presidencial. Desde estos dos puntos, la fuerza atacó el Palacio Presidencial con diversas armas de fuego y proyectiles. También atacó una instalación militar llamada Campamento Guezo desde un tercer punto, a saber una intersección situada aproximadamente a 100 metros al norte de los Quarante Logements.
138. Cuando se dirigía a estos puntos, la fuerza agresora disparó indiscriminadamente, inclusive contra civiles y establecimientos no militares. Las fuerzas armadas de Benin abrieron fuego en respuesta a los agresores y finalmente lograron rechazar el ataque. Después de cierto tiempo, los agresores se replegaron en dirección del aeropuerto. Las fuerzas militares de Benin los persiguieron pero no pudieron evitar que partieran del aeropuerto de Cotonou en el avión en que habían llegado.
139. Todo el episodio duró unas tres horas. Por lo menos dos miembros de la fuerza agresora, un europeo y un africano, murieron en la acción. Las bajas, en lo que respecta a Benin, fueron de 6 muertos y 51 heridos. En la lucha también resultaron heridos varios extranjeros de diferentes nacionalidades que residen en Benin. Las fuerzas beninesas lograron capturar a un miembro de la fuerza agresora

llamado Ba Alpha Oumarou, que actualmente sigue prisionero. Nacido en Senegal en 1948, de padres guineos, es de religión musulmana y nacional de la República de Guinea; pertenece al grupo étnico Peulh.

140. En el curso del combate, en el que la fuerza agresora utilizó armas como ametralladoras, morteros y bazucas, se causaron daños de consideración a varios edificios públicos y particulares, incluidos los locales de algunas misiones diplomáticas establecidas en Cotonou y un hospital.

141. Sobre la base de los testimonios recibidos y las pruebas examinadas, la Misión Especial está en condiciones de formular la conclusión de que la República Popular de Benin fue objeto de un ataque armado perpetrado por las fuerzas armadas que llegaron al aeropuerto de Cotonou en la mañana del 16 de enero de 1977. El objetivo principal de la fuerza invasora era derrocar al actual Gobierno de Benin.

142. En vista de que la integridad territorial, la independencia y la soberanía del Estado de Benin fueron violados por esa fuerza invasora, procedente de fuera del territorio de ese país, no cabe duda de que el Estado de Benin fue objeto de una agresión.

143. También está claro que la mayoría de los efectivos de la fuerza de ataque, que no eran nacionales de Benin, participaron en esa acción por motivos pecunarios y, por ende, eran mercenarios.

144. Dada la forma en que se concibió y ejecutó la operación, la Misión Especial considera que podrían llevarse a cabo operaciones similares contra otros países pequeños e indefensos, con objetivos similares.

145. Como se mencionó anteriormente, la Misión Especial escuchó un testimonio detallado de un miembro de la fuerza agresora que no alcanzó a salir del país y que en estos momentos está prisionero en Benin. También tuvo oportunidad de examinar la documentación que dejó la fuerza agresora y que puso a su disposición el Gobierno de Benin (véanse los párrafos 120 a 127). Según el testimonio del prisionero y partes de esta documentación, los agresores, que fueron reclutados en Europa y Africa, llegaron a Marruecos procedentes de París, Dakar y Abidjan; fueron adiestrados en una base llamada Benguerir, cerca de Marrakesh, en Marruecos; fueron transportados de Marruecos a Gabón el 15 de enero de 1977 y desde allí, en otro avión, comenzaron su misión en Benin la noche del 15 al 16 de enero de 1977, llegando a Cotonou la mañana del 16. Las mismas fuentes indican que un cierto Coronel Maurin estaba a cargo de esta operación militar. El Coronel Maurin, también según estos documentos, fue contratado por una organización llamada "Front de Libération et de Réhabilitation du Dahomey" (F.L.E.R.D.) para derrocar al actual Gobierno de Benin e instalar en su lugar un régimen de su preferencia. Según estos documentos, Gilbert Bourgeaud, de nacionalidad francesa, nacido en Caen, Francia, el 30 de enero de 1929, se había desempeñado como asesor del Presidente de la República de Gabón desde el 3 de agosto de 1976. El prisionero identificó al Coronel Maurin como la persona que aparecía en la fotografía de Gilbert Bourgeaud. Sin embargo, la Misión Especial desea señalar que ni los términos de su mandato ni el tiempo de que dispuso para cumplirlo le permitieron continuar investigando y verificar el testimonio del prisionero en lo que respecta a estos asuntos. Las mismas consideraciones se aplican a otras pruebas sugestivas que aparecen en la documentación.